

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

En millones de pesos, excepto donde se indique

Nota 1 – Constitución, objeto social y eventos relevantes de la operación

- a. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (la Institución), es una entidad de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida con carácter de Sociedad Nacional de Crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y de su propia Ley Orgánica.

El 8 de junio de 1937 se fundó el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. El 12 de julio de 1985 y a raíz de la estatización de la banca, se transformó a Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo. El 20 de enero de 1986 el H. Congreso de la Unión expidió la “Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior”. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 24 de junio de 2002 reformó, adicionó y derogó diversas Disposiciones de la misma, puntualizándose aspectos relativos al objetivo, operaciones, administración, vigilancia y facultades del Consejo Directivo, así como facultades del Director General. El 2 de abril de 1991 la SHCP expidió el hasta hoy vigente Reglamento Orgánico de la Institución.

- b. En los términos de la Ley Orgánica de la Institución, la sociedad en su carácter de Banca de Desarrollo, presta el servicio público de banca y crédito con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y en especial de los Programas Nacionales de Financiamiento del Desarrollo y de Fomento Industrial y Comercio Exterior, para promover y financiar las actividades y sectores que le son encomendados en dicha Ley.

Como Institución de Banca de Desarrollo, tiene por objeto financiar el comercio exterior del país y participar en la promoción de dicha actividad.

- c. Los estados financieros consolidados adjuntos, incluyen los de la Institución y los de las siguientes subsidiarias:

<u>Compañía</u>	<u>% de participación</u>		
	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Actividad</u>
Desarrollo Inmobiliario Especializado, S. A. de C. V.	99.20	100	Inmobiliaria
Coordinadora de Asistencia Administrativa, S. A. de C. V., en liquidación	99.60	100	Servicios

Las principales actividades de las subsidiarias de la Institución son las siguientes:

Desarrollo Inmobiliario Especializado, S. A. de C. V. (DIESA)

El objeto de la sociedad es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre éstos se realice, siempre que se trate de bienes en los que se tengan o vayan a tener oficinas de la Institución. Su activo total representa el 0.17 % del activo total de la Institución.

Coordinadora de Asistencia Administrativa, S. A. de C. V. en liquidación (CAASA)

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

El objeto de la sociedad era prestar servicios complementarios o auxiliares en la realización del objeto social de cualquier Sociedad Nacional de Crédito que sea o llegue a ser su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de las mismas, la instalación, mantenimiento, limpieza, reparación, revisión y operación de conmutadores, administración de comedores ejecutivos, servicios de mensajería, transportación de personal, servicio de vigilancia, inmuebles, así como la elaboración de todo tipo de impresiones.

El Consejo Directivo de la Institución, en la sesión celebrada el día 30 de enero de 2008, se dio por enterado y autorizó a realizar todas las gestiones operativas, administrativas y legales para la liquidación de CAASA. En la asamblea extraordinaria de accionistas de dicha empresa celebrada el 22 de octubre de 2008, se acordó la disolución y el inicio de liquidación de la empresa. El ejercicio del 1º de enero al 21 de octubre de 2008 fue auditado por despacho externo. Posterior a esa fecha, los estados financieros son preparados por el liquidador. Al 31 de diciembre de 2013, el activo circulante de la empresa comprende lo requerido para su liquidación y el remanente se reembolsará a la Institución; su activo total no es representativo con referencia al activo total de la Institución.

- d. Las actividades principales de la Institución se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por la Ley del Banco de México (Banxico). En dicha regulación se incluyen varias limitaciones que indican el nivel máximo de apalancamiento, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones y operaciones de la Institución.

Eventos relevantes

- a. Como se menciona en la Nota 3.h. el 24 de junio de 2013 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicó en el DOF la Resolución mediante la cual se modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito relativas a la metodología de calificación de la cartera comercial, modificando el modelo de pérdida incurrida para establecer una metodología de pérdida esperada que tome en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. El efecto inicial de la adopción de la metodología descrita anteriormente resultó en una liberación de \$891 de estimación, registrada en resultados del ejercicio (cancelación de las estimaciones de crédito por \$634 y \$257 en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación, el efecto inicial representa un incremento de 30 puntos básicos en el índice de capitalización.
- b. Como se menciona en la Nota 9, el 31 de octubre de 2013, se formalizó el Convenio de Reconocimiento de Adeudo, Capitalización de Intereses y Reestructuración con una Entidad Financiera del Exterior, en el que se acordó recuperar un monto de 146.3 millones de dólares y se encuentra registrado en cuentas de orden. De acuerdo con el convenio dicho importe será recuperable en un plazo de 15 años, mediante pagos trimestrales.
- c. Como se menciona en la Nota 20, el 9 de diciembre de 2013 el Consejo Directivo autorizó a la administración de la Institución solicitar al Ejecutivo Federal a través de la SHCP, una aportación de capital hasta \$1,300. El 26 de diciembre de 2013 se recibió una aportación por \$1,150. En el ejercicio de 2012 la Institución solicitó a la SHCP recursos hasta \$2,200, recibiendo el 25 de octubre de 2012 una aportación de \$2,150.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros:

Las políticas contables de la Institución, están de acuerdo con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Crédito establecidos en el Título Tercero "Información Financiera y su Revelación" y el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única o Disposiciones) emitidas por la CNBV publicadas el 2 de diciembre de 2005 en el DOF y sus modificaciones, siendo la más reciente la publicada el 24 de diciembre de 2013, así como en lo conducente

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

La Circular Única, vigentes a partir del 3 de diciembre de 2005, son un instrumento jurídico que compila las disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito expedidas por la CNBV, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que las entidades financieras deben sujetarse en el desarrollo de su operación.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deben aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el Financial Accounting Standards Board o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Ley, la CNBV podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Del año	3.97%	3.81%
Acumulada en los últimos tres años	11.36%	12.25%

Criterios Contables vigentes durante 2013 y 2012

En 2013 no existieron cambios en los criterios contables aplicables a la Institución, en 2012 entraron en vigor los siguientes cambios en los criterios contables emitidos por la CNBV de aplicación prospectiva a partir de la fecha de su publicación, los cuales no tuvieron efecto significativo en la información financiera:

2012

B-10 "Fideicomisos": Incluye la definición de Patrimonio Fideicomitado y establece que la valuación de los fideicomisos que soliciten, y en su caso obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nacional de Valores deben valuarse de acuerdo con las normas contables que emita la CNBV mediante disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado.

C-5 Consolidación de Entidades de Propósito Específico (EPE): Elimina la definición de la identificación de una EPE no consolidable y aclara que las EPE sujetas de consolidación deben aplicar las mismas políticas contables de la entidad que consolida aún y cuando por disposición expresa de la CNBV la EPE utilice criterios contables específicos.

B-6 “Cartera de crédito”: Precisa los casos en los cuales las reestructuraciones y renovaciones de crédito se consideran como cartera vencida hasta que exista evidencia de pago sostenido, adicionalmente, requiere la revelación de las principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones incluyendo las que consoliden diversos créditos de un mismo acreditado y, el desglose de los créditos vencidos reestructurados o renovados, reestructuraciones o renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida, créditos reestructurados y renovados que se mantuvieron en cartera vigente sin que haya transcurrido el 80% del plazo del crédito y créditos modificados que no se consideraron como reestructuras.

En 2013 y 2012 entraron en vigor las siguientes NIF, mejoras a las NIF e INIF, las cuales no tuvieron efecto significativo en la información financiera:

2013

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se modifica la definición de control, para establecer que “una entidad controla a otra en la que participa cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. Se introducen los conceptos de “derechos protectores”, “principal”, “agente” y “entidad estructurada” y se elimina el concepto de “entidad con propósito específico (“EPE”), dentro de la evaluación de influencia significativa y de control.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica el nombre de la NIF para hacerlo consistente con sus objetivos y alcance nuevos, que incluyen ahora también a los negocios conjuntos. Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación. Se eliminó el concepto de “EPE” y en su lugar se introdujo el término de “entidad estructurada” para identificar la existencia de control, control conjunto o influencia significativa. Esta nueva NIF requiere más revelaciones que la anterior que se deroga.

NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece la definición de un acuerdo con control conjunto y menciona que existen dos tipos: operación conjunta y negocio conjunto. Puntualiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y debe valorarla con base en el método de participación. Esta NIF converge con la NIIF 11.

Mejoras a las NIF:

NIF C-5- “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Los gastos de emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente, aplicándose a resultados con base en el método de interés efectivo. Anteriormente, se

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

establecía que dichos gastos debían reconocerse como cargos diferidos y por lo tanto se reconocía un activo por los gastos de emisión en diferentes rubros del estado de situación financiera.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo. Ahora se aclara que hay transacciones o sucesos que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, en cuyo caso los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable, ya que antes sólo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Se elimina la diversidad en la práctica que existía para en tratamiento de los costos directos iniciales (costos incurridos directamente asociados con la negociación y consumación del arrendamiento) y se establece que dichos costos incurridos deben reconocerse con base en su devengamiento, ya que se considera que se obtiene un beneficio a través del tiempo por los mismos.

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

2012

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece la obligatoriedad de identificar y segregar los componentes de cada partida de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil distinta, con objeto depreciarlos en forma separada de acuerdo con su vida útil restante a partir del 1 de enero de 2012. Este cambio contable se ha aplicado prospectivamente como si se tratara de un cambio de estimaciones, de acuerdo con lo indicado en las normas de transición de la misma NIF.

Mejoras a las NIF:

NIF A-7 “Presentación y revelación”. Precisa que se deben revelar en las notas los supuestos clave utilizados al cierre del ejercicio para determinar las estimaciones contables que impliquen incertidumbre con riesgo de derivar en ajustes relevantes en el valor de los activos o pasivos dentro del siguiente periodo contable.

Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Aquellas entidades que revelan la utilidad por acción diluida, lo deberán hacer, independientemente de haber generado utilidad o pérdida por operaciones continuas.

Boletín C-11 “Capital contable” e INIF 3 “Aplicación inicial de la NIF”. Se elimina que los donativos recibidos formen parte del capital contribuido, consecuentemente, se deben de reconocer como ingresos en el estado de resultados conforme a la NIF B-3 Estado de resultados, todo esto con el objetivo de

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

uniformar las NIF vigentes.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modificó uno de los requisitos para clasificar los activos de larga duración como destinados a ser vendidos y, asimismo, se indica que las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no deben revertirse y establece lineamientos para la presentación de pérdidas por deterioro o reversiones en el estado de resultados.

Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2014 y el 25 de febrero de 2013, respectivamente, por los funcionarios que los suscriben.

Nota 3. Resumen de políticas contables significativas:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución.

a. Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto pero la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Institución y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que así fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias.

Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Institución ejerce influencia significativa pero no control debido a que tiene poder de voto de las acciones de la asociada; tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la asociada; participa en los procesos de fijación de políticas financieras y operativas de la asociada; participa en las decisiones sobre decreto de dividendos y otros movimientos de propietarios.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Fueron considerados, al evaluar si la Institución tiene influencia significativa sobre una entidad, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de influencia significativa en los casos en que no tiene más del 25% del derecho de voto pero la Institución puede influir en sus actividades relevantes.

Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo. El reconocimiento del método de participación es realizado desde la fecha en que se tiene influencia significativa sobre las asociadas y se dejan de reconocer cuando se pierde dicha influencia.

La participación de la Institución en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados. Estos movimientos posteriores a la adquisición se acumulan y ajustan el valor en libros de la inversión. Cuando la participación de la Institución en las pérdidas de una asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar registrada con la asociada no garantizada y que en esencia puede ser considerada como parte de la inversión en la asociada, la Institución no reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

Las utilidades y pérdidas en la disminución de los porcentajes de participación de la tenedora que no impliquen la pérdida de influencia significativa en las asociadas, se reconocen en el estado de resultados del periodo en que ocurre.

En caso de existir incrementos en los porcentajes de participación de la tenedora sobre la asociada y que no se derivan de nuevas adquisiciones o aportaciones ya que son consecuencia de movimientos de otros accionistas, no son reconocidas por la tenedora.

- b. Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran en la contabilidad en la divisa de origen, las transacciones que implican compraventa de divisas se efectúan al tipo de cambio de la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional, al tipo de cambio vigente publicado por el Banxico correspondiente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año.

Las monedas utilizadas por la Institución son: dólar americano, franco suizo, libra esterlina, dólar canadiense, yen japonés y euro.

- c. Disponibilidades - Se valúan a su valor nominal; en el caso de metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable. Los rendimientos sobre depósitos y préstamos interbancarios a plazo menor o igual a 3 días hábiles bancarios se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades restringidas obedecen al Depósito de Regulación Monetaria constituido con Banxico y que devenga una tasa de fondeo bancario.

En este rubro se incluyen también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados) cuando este plazo no excede a tres días hábiles, así como las divisas adquiridas, cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la de concertación, reconociéndose en ambos casos, como disponibilidades restringidas.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

d. Inversiones en valores

Títulos para negociar

Incluye aquellos valores que la administración de la Institución mantiene en posición propia con la intención de operar como participante del mercado y se registran al momento de su adquisición a valor razonable. Posteriormente, son valuados a su valor razonable proporcionado por proveedores de precios autorizados por la CNBV, tomando como base el valor de mercado y registrando los ajustes por valuación en los resultados del período. En el caso de títulos de deuda, los rendimientos se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o línea recta según corresponda.

En la fecha de su enajenación se reconoce en resultados el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Títulos disponibles para la venta

Dentro de esta categoría se incluyen títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento. En el caso de títulos de deuda, los rendimientos se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o línea recta según corresponda.

Los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta se registran al momento de su adquisición a valor razonable. Posteriormente, son valuados a su valor razonable registrando los ajustes por valuación dentro del capital contable.

Los títulos accionarios se valúan a su valor razonable utilizando precios proporcionados por proveedores de precios y, en caso de no poder obtener el valor mencionado anteriormente, éste se determina con base en el método de participación, de conformidad con la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento. En la fecha de enajenación se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los rendimientos se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o línea recta, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución evaluó si existía evidencia objetiva de que un título estaba deteriorado considerando, entre otros, los siguientes aspectos: dificultades financieras significativas del emisor del título; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de las cláusulas contractuales, la desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras, o la existencia de una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados.

- e. Operaciones de reporto - Actuando la Institución como reportada, tratándose de activos financieros propiedad de la Institución, éstos se mantienen registrados en el rubro que corresponda como restringidos; tratándose de activos financieros recibidos en operaciones de reporto, éstos se registran en cuentas de orden de colaterales recibidos y vendidos. Tanto para los activos financieros restringidos como para los colaterales recibidos, se siguen las mismas normas de registro, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el efectivo a la reportadora se valúa a su costo amortizado.

Actuando la Institución como reportadora, la cuenta por cobrar que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado se valúa a su costo amortizado. Los activos financieros recibidos en colateral se registran en cuentas de orden de colaterales recibidos siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9.

El resultado por valuación de las operaciones de reporto se registra en los resultados del período.

Para efectos de presentación, el balance general refleja dentro del activo, los activos financieros restringidos de acuerdo con las normas de presentación que le corresponda según el tipo de activo de que se trate. Cuando la Institución a su vez da en garantía los activos financieros recibidos en reporto, se compensa la cuenta por cobrar a que tiene derecho en su carácter de reportadora con la cuenta por pagar a que está obligada en su carácter de reportada. Siendo el saldo deudor, se presenta en el activo en el rubro de Deudores por reporto y siendo el saldo acreedor, éste se presenta en el pasivo en el renglón de Colaterales vendidos o dados en garantía.

Tratándose de la cuenta por pagar a que está obligada la Institución en su carácter de reportada de activos financieros propiedad de la Institución, se presenta en el pasivo en el rubro de acreedores por reporto.

- f. Instrumentos financieros derivados - La Institución realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación, con la intención de obtener ganancias de conformidad con las políticas y límites establecidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos y con fines de cobertura, con la intención de compensar riesgos de mercado, provenientes de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de contraparte.

De conformidad con el criterio B-5 "Derivados y operaciones de cobertura" de la CNBV, las operaciones de cobertura se clasifican: de valor razonable, de flujos de efectivo y de moneda extranjera; las operaciones realizadas por la Institución se clasificaron de valor razonable.

El área de administración de riesgos desarrolló el "Modelo de efectividad" que permite medir los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un cociente o razón de cobertura que fluctúe en un rango entre el 80% y el 125% de correlación inversa.

Mercados de futuros y contratos adelantados

La Institución como participante en los mercados de futuros tiene como política primordial cubrir las posiciones de riesgo respecto de la relación entre activos y pasivos en dólares estadounidenses, así como por operaciones de compraventa del peso mexicano contra el dólar estadounidense, o bien, de este último contra otras divisas.

Las operaciones en los mercados de futuros con fines de negociación están referidas al peso mexicano contra el dólar estadounidense y son ofrecidas a los acreditados como parte del apoyo crediticio a los programas de financiamiento de operaciones de comercio exterior.

Para el caso de las operaciones en el mercado de futuros se participa con instituciones bancarias que cuentan con grado de inversión emitido por agencias calificadoras de riesgos, con lo que se mitigan sensiblemente los riesgos de crédito y legal.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Las operaciones de mercados de futuros realizadas por la Institución son con fines de negociación. En estas operaciones el valor razonable de los derechos y obligaciones será el precio teórico determinado con técnicas formales de valuación. Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la operación y el precio forward estipulado del mismo. Los resultados de estos instrumentos se presentan como resultados por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se tienen operaciones en mercados de futuros y de contratos adelantados vigentes.

Operaciones con Swaps

Las operaciones que la Institución contrata bajo este tipo de instrumentos se consideran coberturas de valor razonable ya que tienen por objeto cubrir posiciones de riesgo abiertas, tanto de tasas de interés como de divisas.

La concertación de las operaciones swaps se realiza con el propósito de cubrir un riesgo de tasa de interés o de tipo de cambio en función a las condiciones en que se encuentran los montos de la captación y colocación de los recursos con los acreditados. Lo anterior con el fin de intercambiar flujos similares de tasas de interés fijas por tasas variables, o bien, de diferentes divisas contra el dólar estadounidense, en condiciones opuestas a las que originan la posición abierta de riesgo.

Las operaciones con swaps se contratan con instituciones financieras que cuentan con una calificación de grado de inversión emitida por agencias calificadoras de riesgo reconocidas, con lo cual se limita el riesgo de crédito y legal inherente a este tipo de operaciones.

La Institución mide la efectividad de la cobertura realizada con los instrumentos financieros derivados swaps, a través de un modelo definido por el área de administración de riesgos.

- g. Cartera de créditos - Los créditos otorgados se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos. Al monto otorgado a los acreditados se le adicionan los intereses que conforme al esquema de pagos del crédito se vayan devengando.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Se considera cartera vencida a los siguientes:

- Créditos con amortización única de capital e intereses al vencimiento que no son cubiertos en un período de 30 o más días naturales de vencidos.
- Créditos con amortización única de capital al vencimiento y pagos periódicos de intereses, cuando los intereses presentan 90 o más días naturales de vencidos o 30 o más días naturales de vencido el capital.
- Créditos con pagos parciales de capital e intereses a los 90 o más días naturales de vencidos.
- Créditos revolventes cuando presentan atraso de dos períodos de facturación, o 60 o más días naturales de vencidos.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran y los devengados hasta la fecha en que se suspendió su acumulación y se estiman al 100%.

Créditos reestructurados y renovados - Los créditos que se reestructuran permanecen en cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantiene hasta que exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Créditos emproblemados_- Se consideran como créditos comerciales emproblemados aquellos créditos, vigentes y vencidos, respecto de los cuales se determina que con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto el principal como los intereses conforme a los términos y condiciones pactados originalmente.

Suspensión de la acumulación de intereses - Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito es considerado como vencido.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

h. Estimación preventiva para riesgos crediticios_-

El 24 de junio de 2013 la CNBV publicó en el DOF la Resolución mediante la cual se modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en lo relativo a la metodología de calificación de la cartera comercial, de conformidad con las recomendaciones emitidas por el Comité de Basilea en el sentido de permitir la identificación temprana de pérdidas al incorporar mayor información crediticia, modificándose el modelo de pérdida incurrida para establecer una metodología de pérdida esperada que tome en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

La calificación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2013 se realizó en apego a estas Disposiciones para la cartera comercial, en tanto que para la cartera de consumo y vivienda se realizó conforme a lo establecido en la metodología de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, referidas en los Apartados A de las Secciones Primera y Segunda del Capítulo V, Título Segundo, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito publicados mediante resolución modificatoria el 25 de octubre de 2010 y sus posteriores modificaciones.

A continuación se explica cada una de estas metodologías:

Metodología general basada en un modelo de pérdida esperada por riesgo de crédito

El monto de las estimaciones preventivas de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

$$R_i = P_i \times SP_i \times E_i$$

Donde:

R _i	Monto de las estimaciones preventivas a constituir
P _i	Probabilidad de incumplimiento del i-ésimo crédito
SP _i	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito
E _i	Exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito

E_i debe calcularse mensualmente y en caso de la P_i y la SP_i, al menos trimestralmente

Las estimaciones preventivas para la cartera crediticia comercial, se clasifican conforme a los grados de riesgo y los porcentajes de la siguiente tabla:

Niveles de riesgo	Rangos de porcentajes	
A-1	0.00%	0.90%
A-2	0.901%	1.50%
B-1	1.501%	2.00%
B-2	2.001%	2.50%
B-3	2.501%	5.00%
C-1	5.001%	10.00%
C-2	10.001%	15.50%
D	15.501%	45.00%
E	Mayor a 45.00%	

Para la realización del ejercicio de calificación de la cartera crediticia comercial basado en el modelo de pérdida esperada, se consideró lo siguiente:

1. La cartera crediticia comercial se clasificó de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones según fuera aplicable a la Institución, conforme a lo siguiente:
 - I. Entidades federativas y municipios (No aplica a la Institución).
 - II. Proyectos con fuente de pago propia (Anexo 19).
 - III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” (No aplica a la Institución).
 - IV. Entidades financieras (Anexo 20).
 - V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial:
 - Ingresos netos o ventas netas anuales < 14 millones de UDI’s (Anexo 21).
 - ✓ “Acreditados sin atraso” en los últimos 12 meses.
 - ✓ “Acreditados con atraso” al menos un día de atraso en los últimos 12 meses.
 - Ingresos netos o ventas netas anuales ≥ 14 millones de UDI’s (Anexo 22).
 - ✓ Pequeños corporativos: 14 millones de UDI’s ≥ Ventas netas anuales < 54 millones de UDI’s.
 - ✓ Corporativos: 54 millones de UDI’s ≥ Ventas netas anuales < 216 millones de UDI’s.
 - ✓ Grandes corporativos: Ventas netas anuales ≥ 216 millones de UDI’s.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

2. En apego a lo señalado en el Artículo Tercero Transitorio publicado en la Resolución modificatoria del 24 de junio de 2013, donde se establece que la nueva metodología entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2014 para la cartera comercial referida en la fracción IV.- Entidades Financieras (anexo 20) del artículo 110 de las Disposiciones, debiendo tener constituido el 100% de las estimaciones de esta cartera al 30 de junio de 2014, para el ejercicio de calificación de cartera con cifras al 31 de diciembre de 2013 la Institución calificó esta cartera y determinó sus estimaciones preventivas conforme a la metodología anterior de calificación, estimándose que se dará cumplimiento a la nueva normatividad de calificación durante el primer trimestre de 2014.
3. En el caso de créditos vencidos que ya se encontraban estimados al 100% y que al 31 de diciembre 2013 tenían un nivel de calificación de "E", se mantuvieron sus estimaciones de crédito por un total de \$556 hasta en tanto se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren dichos créditos.
4. El efecto inicial de la adopción de la aplicación de la metodología descrita en los numerales anteriores consistió en una liberación de \$891 de reservas que se registraron de acuerdo a lo señalado en el párrafo 76 del criterio B-6 Cartera de crédito, que señala que cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido, el diferencial se debe cancelar contra los resultados del ejercicio afectando el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios y si el monto a cancelar es superior al saldo, el excedente se reconoce como otros ingresos (egresos) de la operación. Derivado de lo anterior, se cancelaron las estimaciones de crédito del estado de resultados y se registró el excedente por \$257 en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

El importe de las estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1,448 se compone del requerimiento de la calificación al 31 de diciembre de 2013 de \$1,348 que incluyen \$25 de estimaciones al 100% de intereses devengados no cobrados de la cartera vencida con la finalidad de dar cumplimiento al párrafo 66 del criterio B-6 que indica que se deberá crear una estimación por un monto equivalente al total de éstos, y \$100 de estimaciones adicionales. Para la determinación de las estimaciones adicionales informadas a la CNBV, se consideraron las matrices de migración anuales históricas y los porcentajes de reservas preventivas por grado de riesgo para la cartera comercial, correspondientes al período marzo 2008 - diciembre 2012 y se realizó una comparación entre la estimación normativa teórica y la estimación normativa considerando movimientos de migración.

Un comparativo entre los importes de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, calculados con la metodología contenida en la Resolución del 24 de junio de 2013 y descrita en los numerales anteriores, contra las estimaciones de las metodologías vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la mencionada resolución, se presenta a continuación:

Nivel de riesgo	Noviembre 2013	Variación Diciembre 2013	Estimaciones
A-1	\$ 194.2	\$ 383.6	\$ 189.4
A-2	314.8	158.7	(156.1)
B-1	277.5	27.8	(249.7)
B-2	416.4	47.9	368.5)
B-3	59.5	14.2	(45.3)
C-1	71.0	6.7	(64.2)
C-2	56.4	0.0	(56.4)
D	204.8	121.1	(83.7)
E	<u>626.7</u>	<u>566.3</u>	<u>(60.4)</u>
Estimaciones adicionales	100.0	100.0	0.0
Exempleados	<u>17.3</u>	<u>21.6</u>	<u>4.3</u>
Total	<u>\$2,338.7</u>	<u>\$ 1,448.0</u>	<u>(\$ 890.6)</u>

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

De conformidad con lo señalado en el último párrafo del Artículo Cuarto Transitorio de la Resolución modificatoria del 24 de junio de 2013, a la aplicación de la nueva metodología de calificación de cartera basado en pérdida esperada la Institución le dio el tratamiento de “cambio de norma particular” en apego a lo establecido en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, la cual señala que los estados financieros que se presenten comparados con los del periodo actual y sean afectados por un cambio contable, deben ajustarse o reclasificarse retrospectivamente para reconocer en ellos los efectos del cambio como si la nueva norma siempre se hubiera utilizado. En sus párrafos 21 a 23, la misma NIF establece que cuando es impráctico determinar los efectos acumulados para todos los periodos anteriores afectados, puede realizarse la aplicación retrospectiva en el ejercicio actual, si se cumple alguna de las condiciones que se transcriben a continuación:

- a) el efecto de la aplicación retrospectiva no puede determinarse, no obstante que la administración de la entidad haya realizado todos los esfuerzos razonables y justificables;
- b) la aplicación retrospectiva requiere asumir supuestos acerca de cuál hubiera sido la intención de la administración que estaba en funciones en la entidad en el periodo afectado, ante hechos que ahora se conocen y originan la aplicación retrospectiva; o
- c) la aplicación retrospectiva requiere que se hagan estimaciones significativas a un periodo anterior y no es posible determinar objetivamente si la información utilizada para realizar dichas estimaciones estaba disponible a la fecha en que las operaciones afectadas debían ser reconocidas en los estados financieros, o si la información se generó con posterioridad.

Asimismo, el Oficio 320-1/15106/2013 de fecha 21 de agosto de 2013 de la CNBV dirigido a la Asociación de Bancos de México, da respuesta a la consulta realizada por esta agrupación sobre la confirmación del criterio de considerar impráctico determinar el efecto financiero por el cambio del modelo de constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios para el ejercicio 2012, así como para cada uno de los trimestres de 2013 y 2012, señalando que las instituciones de crédito podrán abstenerse de efectuar los ajustes comparativos para la elaboración de sus estados financieros trimestrales y anual de 2013, así como de cada uno de los estados financieros trimestrales de 2014, en caso de considerar impráctico determinar los montos correspondientes a periodos anteriores al ejercicio de 2013 cumpliendo con alguna de las condiciones señaladas en el párrafo 23 de la NIF B-1 y observar lo establecido en el párrafo 26 de la mencionada NIF para efectos de revelación.

La Institución consideró impráctico aplicar retrospectivamente en los estados financieros del ejercicio 2012, el reconocimiento en el capital contable del efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial vigente en términos de lo previsto en la Resolución publicada el 24 de junio de 2013, ya que se cumple con las condiciones señaladas en el inciso c) del párrafo 23 de la NIF B-1 dado que para determinar el mencionado efecto se requiere que se hagan estimaciones significativas a un periodo anterior y no es posible determinar objetivamente si la información utilizada para realizar dichas estimaciones estaba disponible a esa fecha, además de que la información se generó con posterioridad, toda vez que no se cuenta con la definición de los parámetros para determinar la pérdida esperada al 31 de diciembre de 2012 ya que se requiere la obtención de información histórica, no contándose con dicha información por los siguientes hechos:

- Los datos con que cuenta el sistema de calificación de cartera utilizado con la metodología anterior corresponde principalmente a información financiera ya que se evaluaba la capacidad de pago, siendo que la nueva metodología evalúa la pérdida esperada sobre la base de información estadística, privilegiando la experiencia de pago.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

- Para la aplicación de la nueva metodología de calificación, se adquirió un nuevo software mediante el cual se generó la calificación al 31 de diciembre de 2013 y no se cuenta con la información histórica que pueda ser aplicada a periodos anteriores con el detalle y características requeridas ni se tienen los insumos para su obtención.
- La información histórica no tiene un comportamiento uniforme y por lo tanto existirían inconsistencias.
- En su caso, para la obtención de información consistente, se requeriría seguir un proceso de análisis, autorización e implementación, por lo que el tiempo y los recursos que tendrían que destinarse para lograr un esfuerzo de esta magnitud implicaría utilizar el tiempo completo del personal especializado o realizar una mayor inversión de recursos humanos, tecnológicos y económicos.
- El personal especializado en la materia se concentró en la tarea de implementar la nueva metodología, para lo cual se realizó el análisis, desarrollo e implementación de procesos, desde la recolección de información hasta la adquisición del nuevo sistema para la calificación de cartera con base en la metodología de pérdida esperada, requiriéndose también el esfuerzo de las áreas involucradas en el proceso de calificación, con lo cual no fue posible implementar de manera inmediata el proceso para la calificación de la cartera de periodos anteriores.

En cumplimiento al párrafo 26 de la NIF B-1, la descripción de las circunstancias en que se comenzó a aplicar el modelo de constitución de reservas basado en pérdida esperada respecto de la cartera crediticia comercial se detalló en el presente apartado.

Metodología para la calificación de la cartera crediticia de consumo y vivienda

La calificación de las carteras de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, se determina en función al resultado determinado por la afectación de la probabilidad de incumplimiento en la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos. El origen de estas carteras deriva de créditos otorgados a los empleados, que una vez terminada su relación laboral con la Institución, conforme a la normatividad de la CNBV forman parte de la cartera de crédito.

Conforme a lo anterior, la Institución calcula el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, mismo que se registra en los resultados del ejercicio correspondiente y evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado o eliminado, lo cual se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las recuperaciones derivadas de créditos previamente castigados o eliminados se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios se cancelan contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que los originó, es decir, el de la propia estimación preventiva; en los casos en que el monto a cancelar es superior al saldo registrado de dicha estimación se reconoce como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Institución de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia

- i. Otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos y derechos de cobro de la Institución, representan entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras, colaterales otorgados en efectivo en operaciones con instrumentos financieros derivados y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito.

Por los préstamos a funcionarios y empleados el cobro se realiza vía nómina.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo.

No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

- j. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago - Se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Si el valor en libros del activo que dio origen a la adjudicación o dación en pago es menor al valor del bien adjudicado, el valor del bien se ajusta al valor en libros que tenía el activo.

Los bienes adjudicados se consideran como partidas no monetarias.

Con base en el Título Segundo "Disposiciones prudenciales", Capítulo V "Calificación de la cartera", Sección III, Apartado E "De las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago" de la Circular Única emitida por la CNBV, la Institución constituye provisiones adicionales por las potenciales pérdidas de valor de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente, ya sean muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores.

A partir del 31 de diciembre de 2006 la Institución adoptó prudencialmente la política de constituir el 100% de estimaciones de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, con el objeto de reconocer la recuperación de crédito al momento de la comercialización de los bienes.

En el caso de los bienes prometidos en venta, el valor de adjudicación base para la determinación de la estimación es el valor en libros disminuido por los cobros recibidos a cuenta del bien. A dicho valor se le aplican los porcentajes de estimaciones que correspondan conforme a las tablas contenidas en el Apartado E de las Disposiciones mencionadas.

- i. Derechos de cobro o bienes muebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de estimación %</u>
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

ii. Bienes inmuebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de estimación %</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

- k. Inmuebles, mobiliario y equipo - Los inmuebles, maquinaria y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de la Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007. Hasta el 31 de diciembre de 1996 los inmuebles fueron actualizados a su valor neto de reposición con base en avalúos practicados por peritos independientes y factores trimestrales dados a conocer por la CNBV.

La depreciación de inmuebles se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil remanente, determinada por peritos independientes.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de vida probable (método de línea recta) sobre el valor actualizado.

- l. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se requirió realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.

- m. Las inversiones permanentes en subsidiarias, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición. Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación se reconocen en la proporción que le corresponde en la inversión permanente.

La participación de la Compañía en el resultado de las subsidiarias y asociadas, se presenta por separado en el estado de resultados.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

- n. Pagos anticipados - Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el balance general en el rubro de Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

Los gastos por emisión de pasivos se amortizan bajo el método de línea recta tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

- o. Captación tradicional - Los pasivos por concepto de captación de recursos, a través de certificados de depósito, depósitos a plazo fijo, aceptaciones bancarias, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.
- p. Préstamos interbancarios y de otros organismos - Los pasivos provenientes de préstamos interbancarios se registran tomando como base el valor contractual de la obligación; los intereses devengados se reconocen directamente en los resultados de la Institución como un gasto por intereses.
- q. Uso de estimaciones - La preparación de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables utilizadas, requieren que la Institución realice estimaciones, las cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre hechos actuales.

La Institución constituye provisiones por pasivos contingentes derivados de litigios, de conformidad con las políticas y procedimientos de riesgo legal autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

En 2013 se implementaron las políticas para la estimación cuantitativa del riesgo operativo, registrando las estimaciones por este concepto y, actualizándose conforme al procedimiento autorizado por el CAIR (Ver Nota 28.- Administración Integral de Riesgos).

- r. Acreedores y otras cuentas por pagar - Este rubro incluye las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último el saldo negativo del rubro de disponibilidades que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 "Disponibilidades" deban presentarse como un pasivo.
- s. Impuestos sobre la Renta (ISR), Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) causados y diferidos.

Causados - Las provisiones para el ISR y IETU se registran en resultados en el año en que se causan y se reconocen de acuerdo con las Disposiciones de la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"; la provisión de la PTU se reconoce de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

El ISR, el IETU y la PTU causados se cargan a resultados y representan el pasivo exigible a plazo menor de un año. La PTU causada se presenta dentro del rubro de gastos de administración y promoción.

Diferidos.- Se determinan con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Como consecuencia de la publicación de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013, la Institución ya no reconoce IETU diferido, quedando los efectos de su cancelación en los resultados del ejercicio, por lo tanto a partir de esa fecha se reconoce el ISR diferido.

- t. Beneficios a los empleados - La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar ciertos pagos a empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumpliendo ciertos requisitos, así como el pago de las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo.

La NIF D-3 vigente a partir del 1º de enero de 2008 considera períodos más cortos para la amortización de partidas pendientes de amortizar, inclusive dando la opción de reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales. La política contable adoptada por la Institución a la entrada en vigor de esta norma en 2008, consiste en la amortización de las ganancias o pérdidas actuariales no aportadas en la vida laboral promedio remanente del personal activo.

La Institución tiene establecido planes para el pago de pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro para su personal, adicionales a lo establecido en la Ley.

La cuantificación de las obligaciones por beneficios al retiro se efectúa bajo el método de crédito unitario proyectado, determinado mediante cálculo actuarial preparado por peritos independientes. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el cálculo se elaboró y ajustó al real dentro del mismo ejercicio.

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período basado en cálculos actuariales sobre sueldos proyectados se reconoce como gasto en los resultados del año. Las indemnizaciones y costos laborales directos son cargados a resultados en el ejercicio en que son pagados.

A partir de 2007 la Institución estableció el plan de contribución definida para los trabajadores de nuevo ingreso que al llegar a los 60 años de edad y 30 de servicio, tendrán derecho a una pensión vitalicia de retiro, que corresponderá al fondo total acumulado de su cuenta individual.

- u. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, la prima en venta de acciones y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

La prima en venta de Certificados de Aportación Patrimonial (CAPs) representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

- v. Utilidad integral - El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante el período y está representado por la utilidad neta, más los efectos que de conformidad con las prácticas contables, se llevaron directamente al capital contable.

Asimismo, se muestra el incremento o decremento en el patrimonio derivado de dos tipos de movimientos: inherentes a las decisiones de los accionistas y al reconocimiento de la utilidad integral.

- w. Actividad Fiduciaria - La Institución registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos y los pasivos que se generen durante la operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los Criterios Contables.

- x. Reconocimiento de ingresos - Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés efectivo.

En las operaciones de reporto, se reconoce un interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobren. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra el resultado del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

- y. Información por segmentos - La operación crediticia de primer piso corresponde a créditos colocados directamente a empresas; la operación crediticia de segundo piso a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios y mercados financieros y captación corresponde a la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP, cubrir las necesidades de liquidez de la Institución y asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.

Los Criterios Contables no requieren la revelación por cada área geográfica donde se desenvuelve la Institución, de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 4 - Operaciones en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las operaciones denominadas en moneda extranjera de las divisas utilizadas por la Institución, así como la posición de divisas se detalla a continuación:

2013					
(En miles)					
Divisas	Activo Moneda de origen	Pasivo	Posición en moneda origen	Tipo de cambio en pesos	Moneda nacional
Dólar americano	5,281,986	5,273,941	8,045	\$ 13.08430	\$105
Franco suizo	93	-	93	14.71460	1
Libra esterlina	26	-	26	21.66891	1
Dólar canadiense	-	-	-	12.31494	-
Yen japonés	11,998	-	11,998	0.12450	2
Euro	3,504	2,682	822	18.03017	<u>15</u>
					<u>\$124</u>
2012					
(En miles)					
Divisas	Activo Moneda de origen	Pasivo	Posición en moneda origen	Tipo de cambio en pesos	Moneda nacional
Dólar americano	5,162,200	5,161,505	695	\$ 12.9658	\$ 9
Franco suizo	97	-	97	14.1966	1
Libra esterlina	27	-	27	21.0681	1
Dólar canadiense	35	-	35	13.0244	-
Yen japonés	12,241	-	12,241	0.1501	2
Euro	12,526	11,705	821	17.1381	<u>14</u>
					<u>\$27</u>

La posición de riesgo cambiario, tanto en su conjunto como en cada divisa, no excede el límite equivalente al 15 % del capital básico de la Institución, siendo éste de USD 142,253 miles y USD 119,928 miles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

La posición de riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra de la siguiente manera:

	Divisa USD (miles)	
	2013	2012
Dólar americano	\$ 35,330	\$ 24,565
Franco suizo	105	107
Libra esterlina	44	43
Dólar canadiense	-	35
Yen japonés	114	142
Euro	<u>1,155</u>	<u>1,085</u>
Total	<u>\$ 36,748</u>	<u>\$ 25,977</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa – Dólar Americano):

<u>Divisa</u>	<u>Tipos de cambio</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Dólar americano	\$ 1.000000	\$ 1.000000
Franco suizo	0.8892051	0.913300
Libra esterlina	0.6038283	0.615423
Dólar canadiense	1.0624734	0.995500
Yen japonés	105.0420168	86.355786
Euro	0.7256894	0.756544

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los tipos de cambio usados para la conversión a moneda nacional son los siguientes:

<u>Divisa</u>	<u>Tipos de cambio</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Dólar americano	\$ 13.084300	\$ 12.965800
Franco suizo	14.714600	14.196640
Libra esterlina	21.668910	21.068130
Dólar canadiense	12.314940	13.024410
Yen japonés	0.124500	0.150120
Euro	18.030170	17.138190

Al 26 de febrero de 2014, los tipos de cambio para la conversión a moneda nacional son los siguientes:

<u>Divisa</u>	<u>Tipos de cambio</u>
Dólar americano	\$ 13.209000
Franco suizo	14.859939
Libra esterlina	22.024029
Dólar canadiense	11.894642
Yen japonés	0.129000
Euro	18.124736

Nota 5 - Disponibilidades:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos en bancos nacionales	\$ 2,494	\$ 2,499
Depósitos en bancos del extranjero	108	373
Depósitos a la vista	8,634	2,326
Call Money	3,021	6,807
Depósitos a plazo	6,385	5,575
Compra de divisas spot	16	14,272
Otros	(268)	(6,468)
	<u>\$20,390</u>	<u>\$ 25,384</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las disponibilidades se integran como sigue:

Depósitos en bancos nacionales:

	2013		2012	
	<u>Miles USD</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Miles USD</u>	<u>Moneda nacional</u>
Banco de México M.E.	603	8	308	\$ 4
Banco de México M.N.	-	2,465	-	2,465
Otros bancos M.E.	963	13	1,667	21
Otros bancos M.N.	-	8	-	9
	<u>1,566</u>	<u>\$2,494</u>	<u>1,975</u>	<u>\$2,499</u>

Depósitos en bancos del extranjero:

	2013		2012	
	<u>Moneda origen miles</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda origen miles</u>	<u>Moneda nacional</u>
Pesos mexicanos	\$ 135	\$ -	\$ 135	\$ -
Dólar americano	5,493	72	26,170	339
Franco suizo	93	1	97	1
Libra	26	1	27	1
Dólar canadiense	-	-	35	1
Yenes	11,998	1	12,241	2
Euros	1,805	33	1,716	29
		<u>\$ 108</u>		<u>\$ 373</u>

Depósitos a la vista:

Moneda Origen	2013				2012			
	<u>Tasa</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Moneda origen miles</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Moneda origen miles</u>	<u>Moneda nacional</u>
USD	De 0.01% a 0.017%	2	657,580	\$8,604	De 0.01% a .017%	2	174,804	\$2,267
EURO	De 0.01% a 0.04%	2	1,653	30	De 0.01% a .04%	2	3,452	59
				<u>\$8,634</u>				<u>\$2,326</u>

Call Money documentados:

Moneda Origen	2013				2012			
	<u>Tasa</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Moneda origen miles</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Moneda origen miles</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos nacionales								
MN	3.50%	2	102,444	\$ 103	-	-	-	\$ -
ME	0.38%	2	223,020	2,918	0.38%	2	525,000	6,807
				<u>\$3,021</u>				<u>\$6,807</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Depósitos a plazo:

2013					2012				
Tasa	Plazo días	Moneda de origen	Miles moneda origen	Moneda nacional	Tasa	Plazo días	Moneda de origen	Miles moneda origen	Moneda nacional
De .05% a .65%	De 7 a 21	USD	<u>488,000</u>	<u>\$6,385</u>	De .05%a .56%	Del 7 a 14	USD	<u>430,000</u>	<u>\$5,575</u>

Compra de divisas (Spot):

	2013			2012		
	Moneda origen	Moneda origen miles	Moneda nacional	Moneda origen	Moneda origen miles	Moneda nacional
Bancos extranjeros	USD	1,231	<u>\$16</u>	USD	1,100,777	<u>\$14,272</u>

Otros:

	2013	2012
Caja	\$ 2	\$ 3
Billetes y monedas extranjeras	2	3
Ventas de divisas spot	(279)	(6,483)
Intereses devengados sobre inversiones en depósitos	<u>7</u>	<u>9</u>
	<u>(\$268)</u>	<u>(\$6,468)</u>

Nota 6 - Inversiones en valores:

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos, los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, se describen en la Nota 28.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. Títulos para negociar:

	2013	2012
Títulos gubernamentales sin restricción	\$ 109	\$ 206
Títulos bancarios sin restricción	4,000	-
Títulos en operaciones de reporto	94,254	93,097
Títulos gubernamentales en garantía	<u>17</u>	<u>-</u>
	<u>\$98,380</u>	<u>\$ 93,303</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

- Títulos gubernamentales sin restricción

Los títulos gubernamentales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como sigue:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>
Títulos gubernamentales sin restricción	<u>\$109</u>	<u>\$109</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$206</u>	<u>\$206</u>	<u>\$ -</u>

- Títulos bancarios sin restricción

Los títulos bancarios sin restricción al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como sigue:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>
Títulos de deuda	<u>\$4,000</u>	<u>\$4,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

- Títulos en operaciones de reporto

Los títulos en operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como sigue:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>
Títulos gubernamentales en operaciones de reporto	<u>\$94,252</u>	<u>\$94,254</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$93,105</u>	<u>\$93,097</u>	<u>(\$ 8)</u>

- Títulos gubernamentales en garantía

Los títulos gubernamentales en garantía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como sigue:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>
Títulos gubernamentales en garantía	<u>\$ 17</u>	<u>\$17</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

b. Títulos disponibles para la venta:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones y otros títulos dls.	\$1,027	\$1,013
Títulos afectos en garantía	81	79
Acciones M.N.	35	96
Acciones USD	15	11
Valuación swaps de cobertura (neto)	<u>(74)</u>	<u>(2)</u>
	<u>\$1,084</u>	<u>\$1,197</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

- Obligaciones y otros títulos

Las obligaciones y otros títulos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

Obligaciones

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>
Títulos de deuda	\$1,038	\$1,027	(\$ 11)	\$1,028	\$1,013	(\$ 15)
Bancos del extranjero	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26</u>	<u>-</u>	<u>(26)</u>
Total obligaciones y otros títulos	<u>\$1,038</u>	<u>\$1,027</u>	<u>(\$ 11)</u>	<u>\$1,054</u>	<u>\$1,013</u>	<u>(\$ 41)</u>

- Títulos afectos en garantía

Los títulos afectos en garantía en operaciones de instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>
Títulos de deuda	<u>\$79</u>	<u>\$81</u>	<u>\$2</u>	<u>\$77</u>	<u>\$79</u>	<u>\$2</u>

- Acciones moneda nacional

Las acciones en moneda nacional al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Pérdida no realizada</u>	<u>Costos de adquisición</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Pérdida no realizada</u>
No cotizadas	<u>\$97</u>	<u>\$35</u>	<u>(\$ 62)</u>	<u>\$142</u>	<u>\$96</u>	<u>(\$ 46)</u>

- Acciones moneda extranjera – valorizada en moneda nacional

Las acciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Utilidad no realizada</u>	<u>Costos de adquisición</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Utilidad no realizada</u>
No cotizadas en USD	<u>\$5</u>	<u>\$15</u>	<u>\$10</u>	<u>\$5</u>	<u>\$11</u>	<u>\$6</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Los dividendos cobrados por las acciones disponibles para la venta durante los ejercicios 2013 y 2012 son de \$0.63 y \$0.57. El resultado por valuación reconocido en las otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable durante los ejercicios 2013 y 2012 es de \$18 y \$45, respectivamente.

c. Títulos conservados a su vencimiento:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valores gubernamentales	\$ 143	\$ 139
Bonos empresas nacionales	—	1,932
	<u>\$ 143</u>	<u>\$2,071</u>

- Valores gubernamentales

Los valores gubernamentales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Monto</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Total</u>	<u>Monto</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Total</u>
Valores gubernamentales	<u>\$ 112</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 143</u>	<u>\$114</u>	<u>\$25</u>	<u>\$139</u>

- Bonos de empresas nacionales

Los bonos de empresas nacionales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Monto</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Total</u>	<u>Monto</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda M.N.	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,891</u>	<u>\$41</u>	<u>\$ 1,932</u>

d. Ingresos por intereses, resultados por valuación y por compra-venta de valores del ejercicio de 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por compra-venta de valores	\$ 358	\$ 103
Ingresos por intereses	4,680	4,864
Resultado por valuación	10	(4)

Notas 7 - Operaciones de reporto:

Los reportos celebrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron principalmente de Bonos de Protección al Ahorro, Bonos de Desarrollo, Bonos Tasa Fija, Cetes, Udibonos y Certificados Bursátiles; los plazos de los reportos fluctúan de 1 a 28 días.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

a. Reportada

- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (Cuentas de Orden)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Títulos gubernamentales	\$13,938	\$21,252
Total colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	<u>\$13,938</u>	<u>\$21,252</u>

- Acreedores por reporto

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
De títulos propiedad de la Institución ¹ :		
Títulos gubernamentales	\$94,201	\$93,067
Total acreedores por reporto	<u>\$94,201</u>	<u>\$93,067</u>

¹ Los títulos reportados se encuentran registrados en el rubro Títulos para negociar.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
De títulos recibidos en colateral en operaciones de reporto:		
Títulos gubernamentales	<u>\$13,932</u>	<u>\$21,250</u>

b. Reportadora

- Deudores por reporto

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Títulos gubernamentales	\$ 27,042	\$ 39,769
Inventarios	<u>134</u>	<u>-</u>
Total	<u>27,176</u>	<u>39,769</u>
Deudores por reporto	<u>\$ 13,244</u>	<u>\$ 18,519</u>

- Colaterales recibidos por la entidad (cuentas de orden)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Títulos gubernamentales	<u>\$ 27,203</u>	<u>\$ 39,759</u>

En 2013 y 2012 los premios obtenidos por reporto ascienden a \$1,442 y \$1,201, respectivamente y los premios pagados por reporto son por \$4,397 y \$4,490.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 8 - Operaciones con instrumentos financieros derivados:

Los instrumentos financieros derivados para cubrir posiciones de riesgo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran por operaciones de swaps de cobertura de valor razonable como sigue:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
Swaps:				
Para cubrir cartera	\$ 9,268	\$ 9,472	\$ 8,063	\$ 8,631
Para cubrir valores o títulos activo	785	990	778	1,051
Para cubrir valores o títulos pasivo	<u>21,084</u>	<u>22,271</u>	<u>22,713</u>	<u>22,610</u>
	<u>\$31,137</u>	<u>\$32,733¹</u>	<u>\$31,554</u>	<u>\$32,292¹</u>

¹ El neto entre compra y venta asciende a la cantidad de \$1,596 y \$738 en 2013 y 2012 respectivamente.

Para cubrir cartera:

	Tipo de Swap	Moneda origen	<u>Miles</u>			<u>Moneda nacional</u>	
			<u>Principal</u>	<u>Interés</u>	<u>Total</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Compra	Tasa	USD	409,975	6	409,981	\$ 5,364	\$ 6,630
Compra	Tasa	M.N.	3,901,043	2,548	3,903,591	<u>3,904</u>	<u>1,433</u>
						<u>\$ 9,268</u>	<u>\$ 8,063</u>
Venta	Tasa	USD	409,975	790	410,765	\$ 5,374	\$ 6,652
Venta	Tasa	M.N.	3,901,043	13,694	3,914,737	<u>3,915</u>	<u>1,437</u>
						\$ 9,289	\$ 8,089
Valuación	Tasa	USD			14,681	192	517
Valuación	Tasa	M.N.			(9,155)	<u>(9)</u>	<u>25</u>
						<u>\$ 9,472</u>	<u>\$ 8,631</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Para cubrir valores o títulos activos:

	Tipo de Swap	Moneda origen	Miles			Moneda nacional	
			Principal	Interés	Total	2013	2012
Compra	Tasa	USD	60,000	-	60,000	\$ 785	\$ 778
Venta	Tasa	USD	60,000	1,604	61,604	\$ 806	\$ 798
Sobreprecio	Tasa	USD			19,639	257	255
Valuación	Tasa	US D			(5,608)	(73)	(2)
						<u>\$ 990</u>	<u>\$1,051</u>

Para cubrir valores o títulos pasivos:

	Tipo de Swap	Moneda origen	Miles			Moneda nacional	
			Principal	Interés	Total	2013	2012
Compra	Divisa	M.N.	21,255,000	162,294	21,417,294	\$21,417	\$ 22,312
Valuación	Divisa	M.N.			(332,953)	(333)	401
						<u>21,084</u>	<u>22,713</u>
Venta	Divisa	USD	1,694,157	1,616	1,695,773	22,188	22,610
Valuación	Divisa	USD			6,383	83	-
						<u>\$22,271</u>	<u>\$ 22,610</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados por valuación de los instrumentos de cobertura de valor razonable se integran como sigue:

	2013		2012	
	Derivado	Posición primaria	Derivado	Posición primaria
SWAPS	<u>\$ 351</u>	<u>(\$351)</u>	<u>\$1,297</u>	<u>(\$1,295)</u>

La Institución en la administración de los riesgos de balance, contrata preponderantemente para operaciones de largo plazo, swaps de tasa de interés y/o divisas que cubran la exposición por operaciones activas o pasivas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tienen contratados swaps por un monto equivalente a USD 2,462 millones y USD2,381 millones, respectivamente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Notas 9 - Cartera de Crédito:

a. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

Cartera en moneda extranjera - valorizada en moneda nacional:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales	\$44,477	\$72	\$ 44,549	\$ 35,002	\$ 45	\$35,047
Créditos a entidades financieras	2,837	-	2,837	2,877	-	2,877
Créditos a entidades gubernamentales	<u>2,041</u>	<u>-</u>	<u>2,041</u>	<u>4,364</u>	<u>-</u>	<u>4,364</u>
Subtotal	<u>\$49,355</u>	<u>\$72</u>	<u>\$ 49,427</u>	<u>\$ 42,243</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$42,288</u>

Cartera en moneda nacional:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Cartera en M.E.	\$49,355	\$72	\$49,427	\$42,243	\$ 45	\$42,288
Créditos comerciales	23,997	911	24,908	18,174	11	18,185
Créditos a entidades financieras	8,273	-	8,273	6,271	-	6,271
Créditos al consumo	23	4	27	19	4	23
Créditos a la vivienda	<u>149</u>	<u>5</u>	<u>154</u>	<u>164</u>	<u>3</u>	<u>167</u>
Subtotal	<u>32,442</u>	<u>920</u>	<u>33,362</u>	<u>24,628</u>	<u>18</u>	<u>24,646</u>
Total	<u>\$81,797</u>	<u>\$992</u>	<u>\$82,789</u>	<u>\$66,871</u>	<u>\$ 63</u>	<u>\$66,934</u>

b. Cartera vencida al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

<u>Plazo</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
De 1 a 180 días	\$510	51	\$62	98
De 181 a 365 días	480	48	1	2
De 1 a 2 años	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$992</u>	<u>100</u>	<u>\$63</u>	<u>100</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

c. Principales movimientos de la cartera vencida:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial en cartera vencida	\$ 63	\$ 459
Variación por tipo de cambio del saldo inicial	3	(29)
Pagos	(333)	(39)
Castigos y aplicaciones	-	(284)
Trasposos a cartera vigente	(49)	(102)
Cancelación por renovaciones	(276)	-
Cancelación por reestructuraciones	(60)	(55)
Apertura por renovación	457	-
Apertura por reestructuraciones	60	55
Trasposos a cartera vencida	<u>1,127</u>	<u>58</u>
Saldo final de cartera vencida	<u>\$ 992</u>	<u>\$ 63</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de la cartera vencida se integra de 15 exmpleados y 9 empresas de las cuales 4 se encuentran en pago sostenido a esa fecha. En 2012, el porcentaje de cartera vencida disminuyó principalmente por las recuperaciones y pagos sostenidos que permitieron traspasarla a vigente, así como por la eliminación de créditos del activo de acuerdo al Criterio B-6 "Cartera de crédito" del Anexo 33 de la Circular Única, el cual establece que la Institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%.

d. Integración de cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

<u>Sector por actividad económica</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Agropecuario	\$ -	0.00	\$ 0.01	0.00
Minería	2,624	3.77	975	1.83
Alimentos, bebidas y tabaco	3,758	5.40	2,447	4.58
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	98	0.14	121	0.23
Industria de la madera y productos de madera	96	0.14	115	0.22
Papel, imprentas y editoriales	1,164	1.67	169	0.32
Sustancias químicas y artículos de plástico o hule	7,745	11.12	5,580	10.45
Productos de minerales no metálicos	5,224	7.50	4,969	9.30
Siderurgia	26	0.04	2,198	4.11
Minerometalurgia	-	0.00	456	0.85
Productos metálicos, maquinaria y equipo	14,401	20.68	11,188	20.94
Otras industrias manufactureras	332	0.48	58	0.11
Industria de la construcción	1,159	1.66	1,129	2.11
Electricidad, gas y agua	2,070	2.97	1,602	3.00
Comercio	2,345	3.37	2,213	4.14
Turismo	11,301	16.23	9,577	17.93
Transporte y comunicaciones	1,602	2.30	1,276	2.39
Servicios inmobiliarios y de alquiler	13,359	19.19	8,140	15.24
Servicios profesionales, personales y sociales	1,936	2.78	577	1.08
Servicios no clasificados	152	0.22	129	0.24
Personas físicas	181	0.26	191	0.36
(Valuación posición primaria cartera sujeta riesgo)	<u>65</u>	<u>0.08</u>	<u>312</u>	<u>0.57</u>
Sector privado	69,638	<u>100.00</u>	53,422	<u>100.00</u>
Sector gubernamental	2,041		4,364	
Sector financiero	<u>11,110</u>		<u>9,148</u>	
Total	<u>\$82,789</u>		<u>\$66,934</u>	

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

e. Créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Tipo de crédito	2013			2012		
	Cartera			Cartera		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Créditos comerciales:						
Reestructurado	\$7,599	\$367	\$7,966	\$4,745	\$56	\$4,801
Renovado	-	135	135	-	-	-
Créditos a entidades financieras:						
Reestructurado	-	-	-	2	-	2
Créditos a la vivienda:						
Reestructurado	25	1	26	29	-	29
Créditos al consumo:						
Reestructurado	2	-	2	2	1	3
Total	\$7,626	\$503	\$8,129	\$4,778	\$57	\$4,835

El 31 de octubre de 2013, se formalizó el Convenio de Reconocimiento de Adeudo, Capitalización de Intereses y Reestructuración con una Entidad Financiera del Exterior, en el que se acordó recuperar un monto de 146.3 millones de dólares y se encuentra registrado en cuentas de orden. De acuerdo con el convenio dicho importe será recuperable en un plazo de 15 años, mediante pagos trimestrales.

f. Garantías adicionales y concesiones otorgadas en los créditos reestructurados.

Por los años 2013 y 2012, no se otorgaron garantías adicionales o concesiones a los créditos reestructurados.

g. Intereses y comisiones en 2013 y 2012:

Tipo de crédito	2013			2012		
	Intereses cobrados	Comisiones cobradas	Total	Intereses cobrados	Comisiones cobradas	Total
Créditos comerciales	\$3,038	\$141	\$3,179	\$2,645	\$ 134	\$2,779
Créditos a entidades financieras	639	-	639	647	-	647
Créditos a entidades gubernamentales	143	-	143	237	-	237
Créditos al consumo	1	-	1	1	-	1
Créditos a la vivienda	8	-	8	8	-	8
Total	\$3,829	\$141	\$3,970	\$3,538	\$ 134	\$3,672

h. Comisiones por otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones por el otorgamiento inicial de crédito pendientes por diferir al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a \$254 y \$148, respectivamente, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. El

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

plazo ponderado para la amortización de las comisiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 3.57 años y 1.94 años respectivamente.

i. Redescuentos

El monto de redescuentos durante el ejercicio de 2013 y 2012 fue por \$9,984 y \$5,582, respectivamente.

j. Desglose de créditos emprobleados y no emprobleados

El desglose del saldo total de los créditos, identificándolos en emprobleados y no emprobleados, tanto vigentes como vencidos, se indica a continuación:

	<u>2013</u>		
	<u>Cartera</u>		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Cartera no emprobleada	\$93,616	\$126	\$93,742
Cartera emprobleada. Nota 3.g.	39	832	871
Intereses vencidos	<u>-</u>	<u>25</u>	<u>25</u>
Total cartera calificada	<u>\$93,655</u>	<u>\$983</u>	<u>\$94,638</u>
	<u>2012</u>		
	<u>Cartera</u>		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Cartera no emprobleada	\$72,089	\$ -	\$72,089
Cartera emprobleada	556	56	612
Intereses vencidos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cartera calificada	<u>\$72,645</u>	<u>\$ 56</u>	<u>\$72,701</u>

(1) Valorizada a los tipos de cambio del 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(2) Cartera calificable.

(3) Está integrada por cartera comercial, entidades gubernamentales, intermediarios financieros y garantías y cartas de crédito irrevocables.

(4) No incluye la cartera de consumo y vivienda.

(5) Los intereses vencidos se incluyen de manera informativa, de acuerdo a las disposiciones de calificación de cartera, éstos se reservan en el momento en que se generan.

k. Estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El saldo de este rubro fue determinado sobre la cartera de créditos calificada al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de conformidad con las reglas emitidas por la SHCP y la CNBV aplicables a Banca de Desarrollo, teniendo los siguientes resultados:

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Total de cartera calificable por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2013

<u>Calificación</u>	<u>Comercial</u>	<u>Entidades gubernamentales</u>	<u>Inter-mediarios financieros</u>	<u>Garantías</u>	<u>Cartera de vivienda</u>	<u>Cartera de consumo</u>	<u>Total</u>
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-1	60,385	1,178	3,833	10,864	-	-	76,260
A-2	6,547	667	6,802	856	-	-	14,872
B	-	-	-	-	133	20	153
B-1	897	-	252	-	-	-	1,149
B-2	45	-	136	667	-	-	848
B-3	513	-	-	-	-	-	513
C	-	-	-	-	7	3	10
C-1	98	-	-	1	-	-	99
C-2	-	-	-	-	-	-	-
D	330	-	-	-	14	-	344
E	542	-	-	-	-	4	546
Subtotal	69,357	1,845	11,023	12,388	154	27	94,794
Intereses vencidos	25	-	-	-	-	-	25
Total	<u>\$ 69,382</u>	<u>\$ 1,845</u>	<u>\$ 11,023</u>	<u>\$ 12,388</u>	<u>\$ 154</u>	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 94,819</u>

Reserva requerida por grupo de riesgo al 31 de diciembre de 2013

<u>Calificación</u>	<u>Comercial</u>	<u>Entidades gubernamentales</u>	<u>Inter-mediarios financieros</u>	<u>Garantías</u>	<u>Cartera de vivienda</u>	<u>Cartera de consumo</u>	<u>Total</u>
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-1	302	9	20	52	-	-	383
A-2	74	8	67	9	-	-	158
B	-	-	-	-	3	1	4
B-1	15	-	13	-	-	-	28
B-2	1	-	14	33	-	-	48
B-3	14	-	-	-	-	-	14
C	-	-	-	-	3	1	4
C-1	7	-	-	-	-	-	7
C-2	-	-	-	-	-	-	-
D	121	-	-	-	10	-	131
E	542	-	-	-	-	4	546
Subtotal	1,076	17	114	94	16	6	1,323
Intereses vencidos	25	-	-	-	-	-	25
Total	<u>\$ 1,101</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 114</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 6</u>	1,348
Reservas adicionales							100
Total constituido							<u>\$ 1,448</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Total de cartera calificable por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2012

Calificación	Comercial	Entidades gubernamentales	Intermediarios financieros	Garantías	Cartera de vivienda	Cartera de consumo	Total
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-1	20,468	4,060	3,377	3,932	-	-	31,837
A-2	17,628	-	5,603	2,024	-	-	25,255
B	-	-	-	-	145	17	162
B-1	8,873	-	-	117	-	-	8,990
B-2	4,414	-	41	604	-	-	5,059
B-3	542	-	2	38	-	-	582
C	-	-	-	-	8	2	10
C-1	235	-	-	1	-	-	236
C-2	130	-	-	-	-	-	130
D	504	-	-	-	15	1	520
E	108	-	-	-	-	3	111
Subtotal	52,902	4,060	9,023	6,716	168	23	72,892
Intereses vencidos	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>\$ 52,902</u>	<u>\$ 4,060</u>	<u>\$ 9,023</u>	<u>\$ 6,716</u>	<u>\$ 168</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 72,892</u>

Reserva requerida por grupo de riesgo al 31 de diciembre de 2012

Calificación	Comercial	Entidades gubernamentales	Intermediarios financieros	Garantías	Cartera de vivienda	Cartera de consumo	Total
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-1	102	20	17	19	-	-	158
A-2	172	-	55	20	-	-	247
B	-	-	-	-	1	3	4
B-1	222	-	-	6	-	-	228
B-2	353	-	4	30	-	-	387
B-3	65	-	-	4	-	-	69
C	-	-	-	-	1	3	4
C-1	56	-	-	-	-	-	56
C-2	52	-	-	-	-	-	52
D	308	-	-	-	1	11	320
E	108	-	-	-	3	-	111
Subtotal	1,438	20	76	79	6	17	1,636
Intereses vencidos	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>\$ 1,438</u>	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 79</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 17</u>	1,636
Reservas adicionales							<u>70</u>
Total constituido							<u>\$ 1,706</u>

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Los movimientos de la estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios fueron como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 1,706	\$ 2,384
Liberaciones	(257)	(311)
Condonaciones	(5)	(2)
Aplicaciones	-	(261)
Efecto cambiario	<u>4</u>	<u>(104)</u>
Saldos finales	<u>\$ 1,448</u>	<u>\$ 1,706</u>

La estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por la Institución incluye \$25 y \$0 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, como complemento para reservar el 100% de los intereses vencidos al cierre de cada uno de dichos ejercicios.

Para el ejercicio de calificación de la cartera crediticia de 2013 y 2012, la Institución aplicó las metodologías establecidas por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito aplicables a cada ejercicio, de acuerdo con lo señalado en la Nota 3h.

En el criterio B-6 "Cartera de crédito" del Anexo 33 de la Circular Única, se establece que la Institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%. La Institución durante el ejercicio 2013 no eliminó créditos del activo; en el ejercicio de 2012 eliminó del activo de la cartera de créditos contra la estimación preventiva para riesgos crediticios la cantidad de \$27 y USD18 millones.

El monto de las recuperaciones de esta cartera de crédito durante 2013 y 2012 fue de \$272 y \$177, respectivamente, y se registran en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

El importe de la cartera exceptuada de la calificación asciende a \$178 y \$218 en 2013 y 2012, respectivamente.

l. Ingresos por intereses reconocidos en los créditos en el momento de la capitalización

Los ingresos por intereses reconocidos en el momento de la capitalización de 2013 y 2012 ascienden a \$31 y \$1, respectivamente.

m. Líneas de crédito

El monto de las aperturas de crédito registradas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a \$3,800 y USD 4,511 millones y \$3,847 y USD4,121 millones, respectivamente.

Políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos:

El manual de crédito contiene los lineamientos normativos correspondientes al Proceso de Crédito (PDC), comprendiendo desde la definición del mercado objetivo hasta la recuperación del crédito.

Las políticas particulares para cada una de las etapas que conforman el PDC que se señalan a continuación, se encuentran definidas en los manuales operativos y son parte integrante del esquema normativo de crédito de la Institución.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

I. Desarrollo de Negocios

1. Gestión de Promoción

1.1 Gestión de promoción 1^{er} Piso.

1.2 Gestión de promoción 2^o Piso.

Addendum No. 1 (30 de agosto 2012).

14. Desarrollo y/o actualización de programas o productos

13. Administración de expedientes de crédito.

13.1 Administración de expedientes de crédito 1^{er} Piso.

13.2 Administración de expedientes de crédito 2^o Piso.

II. Análisis y decisión

2. Evaluación de acreditados

2.1 Evaluación de acreditados 1^{er} Piso:

A. Análisis de crédito.

Addendum No. 1 (21 de septiembre de 2012).

Addendum No. 2 (22 de febrero de 2013).

Addendum No. 3 (23 de mayo de 2013).

B. Dictamen Jurídico.

2.2 Evaluación de acreditados 2^o Piso:

A. Análisis de crédito.

Addendum No. 1 (26 de junio de 2012).

Addendum No. 2 (08 de noviembre de 2013).

B. Dictamen Jurídico.

3. Autorización

III. Instrumentación y desembolso

4. Contratación

4.1 Contratación 1^{er} Piso.

4.2 Contratación 2^o Piso.

5. Liberación de Líneas, Autorización de Disposición y cartas de crédito.

5.1 Alta y liberación de líneas, autorización de disposición y cartas de crédito 1^{er} Piso.

Addendum No. 1 (26 de junio de 2013).

5.2 Alta y liberación de líneas, autorización de disposición y cartas de crédito 2do. Piso

Addendum No. 1 (28 de junio de 2013)

6. Guarda y Custodia de Documentos de Valor.

6.1 Guarda y custodia de documentos de valor 1^{er} Piso.

6.2 Guarda y custodia de documentos de valor 2^o Piso.

IV. Seguimiento y recuperación

7. Administración y control de cartera.

7.1 Administración y control de cartera 1^{er} Piso.

7.2 Administración y control de cartera 2^o Piso.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

8-9. Supervisión y seguimiento de acreditados e intermediarios.

8-9.1 Supervisión y seguimiento de acreditados e intermediarios 1^{er} Piso.

8-9.2 Supervisión y seguimiento de acreditados e intermediarios 2^o Piso.

10. Calificación de cartera

10.1 Calificación de cartera 1^{er} Piso.

10.2 Calificación de cartera 2^o Piso.

11. Función especializada de cobranza

11.1 Función especializada de cobranza 1^{er} Piso.

11.2 Función Especializada de Cobranza 2^o Piso.

12. Gestión de cobranza

12.1 Gestión de cobranza 1^{er} Piso.

12.2 Gestión de cobranza 2^o Piso.

15. Recuperación de la cartera con problemas de pago.

Procesos de apoyo

- Normatividad de crédito.

Addendum no. 1 (17 de diciembre de 2013)

- Aplicación de reservas preventivas y castigo de créditos.

- Investigación del solicitante.

- Informes gerenciales.

- Recepción, administración, promoción y comercialización de bienes muebles e inmuebles adjudicados y recibidos en dación en pago.

Otros programas crediticios

- Administración de cartera exempleados.

- Financiamiento a inventarios de comercio exterior.

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen a continuación:

De acuerdo al Artículo 80 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito de la CNBV, en su fracción II inciso a) relativo al riesgo de la cartera crediticia en específico, la Institución mide, evalúa y da seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado. Las concentraciones son reportadas mensualmente al CAVR a través del Informe de Operación y Posición Crediticia.

La Dirección de Administración de Riesgos emite Circulares Normativas de Riesgo donde establece una política interna para determinar los montos máximos de financiamiento por Riesgo Común por tipo de acreditado, los cuales son inferiores a los límites regulatorios establecidos por la CNBV, con el propósito de controlar la concentración por acreditado o grupo de acreditados que representan Riesgo Común.

Riesgo de concentración

Por acreditado:

Se tienen 3 tipos de montos máximos por acreditado o grupo de acreditados que representan Riesgo Común:

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

En la realización de Operaciones Activas, el artículo 54 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito de la CNBV señala que las Instituciones bancarias deben establecer límites máximos de financiamiento para una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola. De conformidad con el artículo 57 de dichas Disposiciones, los límites regulatorios aplicables a la Institución en el cuarto trimestre de 2013, considerando un índice de capitalización de 13.95%, son de 30% del capital básico (\$3,679 millones de pesos, equivalente a USD \$281 millones al tipo de cambio de \$13.0843 del 31 de diciembre de 2013) por acreditado del sector privado y de 100% del capital básico (\$12,265 millones de pesos, equivalente a \$940 millones de dólares) para otro tipo de deudores.

De acuerdo al Manual Normativo de Administración Integral de Riesgos se establece como medida prudencial el 85% de los límites regulatorios para evitar rompimientos en caso de presentarse depreciaciones altas del tipo de cambio peso/dólar o en caso de tener disminuciones de capital básico. Los límites prudenciales aplicables a la Institución en el trimestre de referencia son de \$3,127 millones de pesos (equivalente a \$238 millones dólares) por acreditado del sector privado y de \$10,425 millones de pesos (equivalente a \$797 millones de dólares) para otro tipo de deudores.

No obstante, la Institución determina montos de financiamiento inferiores a los límites prudenciales, por tratarse de medidas internas que previenen concentraciones y hechos supervenientes al otorgamiento de crédito. La política interna de financiamiento por Riesgo Común establecida por la Administración por acreditado o grupo de acreditados del sector privado que representan Riesgo Común es de \$190 millones de dólares, equivalente a \$2,486 millones de pesos, que representa 20% del capital básico.

Por sector económico:

Con el propósito de gestionar la salud de los principales portafolios crediticios ante situaciones de crisis, se tiene un nivel prudencial máximo de 30% del saldo de cada portafolio en cuanto a zona geográfica o ciudad, sector económico y beneficiario del crédito, con el propósito de evitar concentraciones y acotar y diversificar el riesgo.

Nota 10 - Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Deudores diversos	\$ 41	\$ 37
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	9	9
Depósitos en garantía	-	1
Impuesto al Valor Agregado	8	4
Impuesto Empresarial a Tasa Única a favor	210	-
Préstamos al personal de la Institución	1,974	1,969
Cuentas por cobrar cedidas	90	124
Deudores por liquidación de operaciones compraventa de divisas	279	6,442
Deudores por liquidación de operaciones reportos	1	1
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	680	-
Estimación para castigo	<u>(33)</u>	<u>(14)</u>
Total	<u>\$3,259</u>	<u>\$8,573</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen cuentas por cobrar en moneda extranjera valorizadas en moneda nacional por \$21 y \$16, respectivamente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 11 - Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago:

a. La integración de estos bienes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>USD millones</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bienes muebles	\$ 33	\$ -	\$ -	\$ 33	\$ 40
Valores	26	9	120	146	146
Derechos de cobro	24	—	—	24	24
Subtotal	<u>83</u>	<u>9</u>	<u>120</u>	<u>203</u>	<u>210</u>
Inmuebles:					
Terrenos rústicos	113	-	-	113	105
Terrenos urbanos	229	-	-	229	177
Condominios	4	-	-	4	-
Plantas industriales	345	-	-	345	329
Establecimientos mercantiles	124	-	-	124	127
Otros	19	-	-	19	11
Subtotal	<u>834</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>834</u>	<u>749</u>
Bienes prometidos para la venta:					
Inmuebles	28	-	-	28	46
Muebles	1	-	-	1	1
Subtotal	<u>29</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29</u>	<u>47</u>
	946	9	120	1,066	1,006
Menos: estimaciones constituidas	<u>946</u>	<u>9</u>	<u>120</u>	<u>1,066</u>	<u>994</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12</u>

b. Estimación de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago

El importe de la estimación de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bienes muebles	\$ 33	\$ 40
Valores	146	146
Derechos de cobro	24	24
Bienes inmuebles	834	749
Bienes prometidos para la venta	<u>29</u>	<u>35</u>
Total reserva	<u>\$1,066</u>	<u>\$ 994</u>

El cargo a resultados por este concepto fue de \$104 y \$117 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 12 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 este rubro se integra como sigue:

	<u>% depreciación</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Edificio	5%	\$ 422	\$ 422
Mobiliario y equipo	10%	735	738
Equipo de cómputo	30%	365	365
Equipo de transporte	25%	<u>13</u>	<u>-</u>
		1,535	1,538
Menos: Depreciación acumulada		<u>(1,256)</u>	<u>(1,256)</u>
		279	282
Terrenos		<u>86</u>	<u>86</u>
		<u>\$ 365</u>	<u>\$ 368</u>
Gastos de instalación		\$ 121	\$ 121
Amortización acumulada		<u>113</u>	<u>109</u>
		<u>8</u>	<u>12</u>
Total		<u>\$ 373</u>	<u>\$ 380</u>

El cargo a resultados por concepto de depreciación en 2013 y 2012 fue de \$12 y de \$14, respectivamente.

Nota 13 - Inversiones permanentes en acciones:

- a. Las principales empresas en las que se utilizó el método de participación, así como la participación accionaria de la Institución en dichas sociedades al 31 de diciembre de 2013, son las siguientes:

<u>Empresa</u>	<u>% de participación</u>		<u>Actividad</u>
	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	
Cesce México, S. A. de C. V. (CESCEMEX)	48.99		Seguros
Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S. A. de C. V. (CMIC)	19.00	9.05	Fondo de inversión

Con fecha 10 de junio de 2004, el H. Consejo Directivo de Bancomext autorizó que durante el 2004 se iniciaran las acciones tendientes a la desincorporación de Ocean Garden Products, Inc. (empresa subsidiaria de Exportadores Asociados, S. A. de C. V.). El 2 de mayo de 2005 se publicó la convocatoria para participar en el proceso de licitación para la enajenación de Ocean Garden Products, Inc.,

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

firmándose el contrato de compraventa el 13 de diciembre de 2005. El 23 de febrero de 2006, el comprador evidenció el cumplimiento de las condiciones contractuales relacionadas con la transmisión de la propiedad de la participación accionaria, por lo que la formalización de la venta se realizó el 2 de marzo de 2006. El 22 de febrero de 2007 el Consejo de Administración de EASA aprobó la liquidación de la empresa, proceso que finalizó el 26 de octubre de 2012, fecha en que el liquidador presentó el Balance final y entregó el haber social a Bancomext.

Para efectos informativos, se presenta la situación financiera condensada de Desarrollo Inmobiliario Especializado, S. A. de C. V. (DIESA) y Coordinadora de Asistencia Administrativa, S. A. de C. V. (CAASA) en liquidación, subsidiarias de la Institución, al 31 de diciembre de 2013, y los resultados condensados de sus operaciones por el período que terminó en esa fecha.

	<u>DIESA</u>	<u>CAASA</u>	<u>Suma</u>
Estado de situación financiera			
Activo:			
Efectivo y sus equivalentes	\$ 376	\$ 1	\$ 377
Inmuebles y otros activos			
Pasivo e inversión de los accionistas:			
Otros pasivos	1	-	1
Inversión de los accionistas	<u>375</u>	<u>1</u>	<u>376</u>
	<u>376</u>	<u>1</u>	<u>377</u>
Estado de resultados			
Ingresos	\$ 52	\$ -	\$52
Costos y gastos	<u>(40)</u>	<u>-</u>	<u>(40)</u>
Utilidad de operación	12	-	12
Otros productos			
Impuestos a la utilidad	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>
Utilidad neta	<u>\$ 9</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9</u>

Las empresas subsidiarias son dictaminadas por contador público independiente distinto al auditor de la Institución.

- b. Los importes utilizados en el reconocimiento del método de participación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se señalan a continuación:

<u>Empresa</u>	<u>Capital social</u>	<u>(Pérdidas) utilidades de ejercicios anteriores</u>	<u>(Pérdida) utilidad del ejercicio</u>	<u>2013 Total</u>	<u>2012 Total</u>
CESEMEX	\$ 91	\$20	(\$ 3)	\$ 108	\$ 116
CMIC	292	38	8	338	311
Otras				<u>33</u>	<u>34</u>
Total				<u>\$ 479</u>	<u>\$ 461</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

- c. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos, pasivos y principales rubros del estado de resultados de las compañías asociadas son como sigue:

	<u>2013</u>			
	<u>Total</u>			
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
CESEMEX	\$ 322	\$ 102	\$ 25	\$ 32
CMIC	4,005	145	349	257
	<u>2012</u>			
	<u>Total</u>			
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
CESEMEX	\$ 366	\$ 129	\$ 123	\$ 94
CMIC	3,222	105	417	308

- d. Las inversiones en acciones de empresas asociadas en las que no se tiene control o influencia significativa, se presentan valuadas con el método del costo de adquisición. El costo de adquisición de las otras inversiones permanentes en acciones asciende a \$3 en 2013 y \$3 en 2012.

Nota 14 - Depósitos a plazo:

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 44,372	\$ 36,865
Depósitos por Préstamo Especial para el Ahorro	762	710
Depósitos a plazo fijo en ME	9,733	9,180
Valuación de swaps con fines de cobertura, neto	(2)	(3)
Total	<u>\$ 54,865</u>	<u>\$ 46,752</u>

Las características de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de 2013 y 2012 se muestran a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Plazode interés</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Monto inicial</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pagaré	1 a 29 días	3.58%	\$ 37,349	\$ 43	\$37,392	\$24,946
Pagaré	30 a 179 días	3.57%	3,207	9	3,216	4,674
Pagaré	180 a 365 días	4.04%	<u>3,730</u>	<u>34</u>	<u>3,764</u>	<u>7,245</u>
			<u>\$ 44,286</u>	<u>\$ 86</u>	<u>\$44,372</u>	<u>\$36,865</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 15 - Títulos de crédito emitidos:

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Certificados bursátiles	\$18,135	\$15,080
Valuación de swaps con fines de cobertura, neto	<u>(414)</u>	<u>404</u>
	<u>\$17,721</u>	<u>\$15,484</u>

Las características de los certificados bursátiles, se muestran a continuación:

<u>Tasa</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2013</u>		
			<u>Monto</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
3.50% a 8.0%	1,456	20/03/15	\$ 5,000	\$ 2	\$ 5,002
8.15% a 8.60%	3,640	04/12/15	1,500	9	1,509
3.60% a 4.80%	1,455	23/03/16	5,000	13	5,013
4.70% a 5.90%	3,640	04/07/22	1,500	40	1,540
4.70% a 5.90%	3,640	11/11/22	2,000	13	2,013
4.70% a 5.90%	3,640	17/02/23	<u>3,000</u>	<u>58</u>	<u>3,058</u>
			<u>\$18,000</u>	<u>\$ 135</u>	<u>\$18,135</u>

<u>Tasa</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2012</u>		
			<u>Monto</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
3.50% a 8.00%	809	20/03/15	\$ 5,000	\$ 2	\$ 5,002
8.15% a 8.54%	1,068	04/12/15	1,500	9	1,509
3.60% a 4.80%	1,178	23/03/16	5,000	17	5,017
4.70% a 5.90%	3,472	04/07/22	1,500	40	1,540
4.70% a 5.90%	3,602	11/11/22	<u>2,000</u>	<u>12</u>	<u>2,012</u>
			<u>\$15,000</u>	<u>\$80</u>	<u>\$15,080</u>

Nota 16 - Préstamos interbancarios y de otros organismos:

Los saldos del rubro de préstamos interbancarios y otros organismos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Líneas garantizadas	\$ 1,265	\$ 773
Líneas comerciales	27,858	26,263
Agente ejecutor	1,214	1,214
Banca de desarrollo	581	1,047
Operaciones de call money	2,119	1,027
Préstamos del Gobierno Federal	1,333	1,404
Provisión de intereses	<u>49</u>	<u>36</u>
	<u>\$34,419</u>	<u>\$31,764</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 se integra como sigue:

a. Líneas garantizadas

	<u>Moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos del extranjero	USD	De 0.9554% a 1.3534%	\$1,256
Bancos del extranjero	EURO	De 2.00%	<u>9</u>
			<u>\$1,265</u>

b. Líneas comerciales

	<u>Moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda nacional</u>
Banco del extranjero	USD	0.82%	<u>\$27,858</u>

c. Los saldos de los préstamos en donde se actúa como agente ejecutor.

<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Moneda nacional</u>
USD	0.90%	93	\$1,214

d. Banca de desarrollo

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos nacionales	USD	De .03% a 1.6524%	30/06/2011	15/05/2025	<u>\$ 581</u>

e. Call Money

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos nacionales	USD	162	0.4720%	<u>\$ 2,119</u>

f. Préstamos del Gobierno Federal

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos nacionales	MN	55	3.40%	\$ 55
Bancos nacionales	USD	98	Del 0.16875 a 6.00 %	<u>1,278</u>
				<u>\$1,333</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2012 se integra como sigue:

a. Líneas garantizadas

	<u>Moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos extranjeros	USD	Del 0.52356 al 1.25%	\$ 644
Bancos extranjeros	EURO	Del 2.00 a 2.25%	<u>129</u>
			<u>\$ 773</u>

b. Líneas comerciales

	<u>Moneda</u>	<u>Tasa Promedio</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos extranjeros	USD	1.10%	<u>\$26,263</u>

c. Los saldos de los préstamos en donde se actúa como agente ejecutor

<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Moneda nacional</u>
USD	1.33%	94	<u>\$1,214</u>

d. Banca de desarrollo

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos nacionales	USD	Del 0.15 a 1.79%	30-06-11	15-05-25	<u>\$1,047</u>

e. Call Money

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos nacionales	USD	73	4.45%	\$ 73
Bancos nacionales	USD	74	0.22%	<u>954</u>
				<u>\$1,027</u>

f. Préstamos del Gobierno Federal

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos nacionales	M.N.	53	4.22%	\$ 53
Bancos nacionales	USD	104	Del 0.21 a 6.00%	<u>1,351</u>
				<u>\$1,404</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Dichos préstamos se encuentran contratados con instituciones financieras nacionales y extranjeras, sin existir alguna concentración significativa en alguna de ellas.

Nota 17 - Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única y Participación de los Trabajadores en la Utilidad causados y diferidos:

a. Impuesto sobre la Renta (ISR)

La Institución determinó un resultado fiscal de \$243 en 2013 y \$0 en 2012, el cual generó un impuesto menor al determinado para efectos del IETU. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

En caso de contar con pérdidas fiscales pendientes de amortizar, éstas podrán aplicarse contra la utilidad fiscal. De ser esta última mayor a las pérdidas fiscales, se obtendrá un resultado fiscal base de ISR.

En 2013, la Institución amortizó pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$1,092, mismas que se detallan a continuación:

<u>Año de la pérdida</u>	<u>Importe actualizado</u>	<u>Año de caducidad</u>
2006	\$ 613	2016
2010	<u>479</u>	2020
	<u>\$1,092</u>	

En el ejercicio 2008, la Institución pagó \$483 de ISR en la República de Chile, por la venta de las acciones y cesión de crédito en dicho país, impuesto que fue reconocido en los resultados del ejercicio 2008. Se tiene la opción de acreditarse contra el ISR que resulte a cargo de la Institución en los diez ejercicios siguientes.

En caso de causar ISR dentro del plazo antes señalado, la Institución podrá acreditar contra el mismo, el impuesto pagado en Chile debidamente actualizado desde la fecha de su pago y hasta la fecha de su acreditamiento, para lo cual el monto de dicho impuesto se registró en cuentas de orden.

La enajenación de acciones y de documentos pendientes de cobro no se encuentra sujeta al pago del IETU, por lo tanto no es procedente el acreditamiento del impuesto pagado en Chile contra el IETU que resulte a cargo de la Institución.

La Institución y cada subsidiaria determinaron sus bases e impuestos, presentándose a continuación los resultados de cada una ya que no se consolida para efectos fiscales.

Las cifras presentadas del ejercicio 2013 son previas al dictamen fiscal.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR diferido	\$ 25	\$ -
IETU diferido	-	44
Cancelación de IETU diferido	<u>(122)</u>	<u>-</u>
Total de impuestos diferidos en el estado de resultados	<u>(\$ 97)</u>	<u>\$ 44</u>

Al 31 de diciembre de 2013, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2013</u>
Inversiones en acciones	(\$ 294)
Cobros anticipados	273
Estimación otros adeudos y adjudicados	141
Pasivos y provisiones	(69)
Mobiliario y equipo y activos intangibles	(30)
Valuación inversiones, reportos y OFD	57
Deudores por comisiones	(9)
Pagos anticipados	(8)
Otras partidas temporales	<u>24</u>
	85
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>
ISR diferido	<u>\$ 25</u>

b. Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El 11 de diciembre de 2013 se abrogó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que, a partir de la entrada en vigor, quedan sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la Ley del IETU que se abroga.

Debido al cambio antes descrito, la Institución, a partir del 1 de enero de 2014, será causante del ISR, consecuentemente, durante 2013 se canceló \$122 de IETU diferido, con un crédito a los resultados del año.

La provisión para IETU se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
IETU causado (Institución \$115 y subsidiaria \$3 (\$32 y \$3 en 2012))	<u>(\$118)</u>	<u>(\$35)</u>

En 2013 el Banco determinó una utilidad para efectos de IETU de \$1,385 (\$836 en 2012).

Durante el ejercicio 2013, la Institución se encontró sujeta al ISR y IETU, el que resultara mayor, habiéndose causado el IETU de \$115 mayor al ISR de \$73.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Como resultado de la abrogación del IETU para 2014, el Banco revisó y ajustó el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013, considerando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones, cuyos impactos se detallan en la conciliación de la tasa efectiva presentada a continuación.

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del IETU se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad histórica antes de impuestos a la utilidad	\$1,322	\$935
Impuestos a la utilidad	<u>212</u>	<u>12</u>
Utilidad neta	<u>1,110</u>	<u>947</u>
Más (menos) efecto en el IETU de las siguientes partidas:		
Ingresos fiscales no contables	\$ 340	\$ 331
Deducciones contables no fiscales	1,313	1,103
Deducciones fiscales no contables	(620)	(555)
Ingresos contables no fiscales	<u>(758)</u>	<u>(990)</u>
Base gravable	1,385	836
Tasa legal	<u>17.5%</u>	<u>17.5%</u>
Impuesto	242	146
Créditos fiscales	<u>(127)</u>	<u>(114)</u>
Impuesto causado	115	32
Impuesto diferido	-	(44)
Cancelación del impuesto diferido	<u>122</u>	<u>-</u>
IETU reconocido en los resultados	<u>\$ 237</u>	<u>(\$ 12)</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>17.5%</u>	<u>-</u>

Para la subsidiaria DIESA, por los ejercicios 2013 y 2012, los rubros anteriores y sus importes fueron los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos contables para efectos de IETU	\$ 50	\$ 48
Deducciones contables autorizadas	<u>31</u>	<u>27</u>
Base gravable (base crédito)	19	21
Tasa del impuesto	<u>17.5%</u>	<u>17.5%</u>
Impuesto a cargo	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 3</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2012 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció IETU diferido se analizan a continuación:

Cobros anticipados	\$ 234
Pagos anticipados	224
Provisiones y pasivos	52
Valuación inversiones, reportos y OFD	86
Estimación otros adeudos y adjudicados	14
Saldo crédito fiscal activo	86
Deudores por comisiones	(9)
Otras partidas temporales	<u>5</u>
	<u>692</u>
Tasa de IETU aplicable	<u>17.5%</u>
IETU diferido activo	<u>\$ 122</u>

Las cifras presentadas del ejercicio 2013 son previas al dictamen fiscal.

c. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En 2013 la Institución determinó una PTU causada de \$ 181 y de \$ 104 en 2012. El 11 de diciembre de 2013 se emitió una nueva LISR que entrará en vigor el 1 de enero de 2014 y modifica el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el art.9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014. Hasta el 31 de diciembre de 2013 la PTU se calculaba de acuerdo con la mecánica establecida en el artículo 16 de la LISR. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación y amortización actualizada, la constitución de reservas por diferentes riesgos a que está expuesta la Institución, los cambios provenientes de margen financiero y de operaciones financieras derivadas mientras que para efectos de PTU se reconoce el ajuste anual por inflación deducible, la deducción de inversiones y los dividendos en efectivo, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o de PTU del año.

Las provisiones para PTU en 2013 y 2012 se analizan a continuación y se encuentra registrada dentro del rubro de Gastos de Administración y Promoción:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
PTU causada	\$181	\$104
PTU diferida	<u>(7)</u>	<u>9</u>
Total	<u>\$188</u>	<u>\$ 95</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valuación inversiones, reportos y OFD	\$ 57	\$ 86
Deudores por comisiones	(9)	(8)
Inversiones en acciones	(294)	(263)
Activo fijo	(30)	(31)
Pagos anticipados	(8)	224
Pasivos y provisiones	(250)	(375)
Cobros anticipados	273	234
Estimación adeudos adjudicados	141	131
Otras partidas temporales	<u>24</u>	<u>5</u>
Base	(96)	2
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activa (pasiva)	<u>(\$ 9.6)</u>	<u>\$ -</u>

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de administración y promoción en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013, DIESA tiene pérdidas fiscales que pueden amortizarse contra utilidades fiscales que se generen, sus montos actualizados de conformidad con las disposiciones vigentes son:

<u>Año Generado</u>	<u>Pérdida fiscal</u>	<u>Crédito IETU</u>	<u>IMPAC</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
2003	\$ 2	\$ -	\$ 10	2013
2004	8	-	10	2014
2005	-	-	10	2015
2006	-	-	10	2016
2007	-	-	7	2017
2008	5	-	-	2018
2010	2	-	-	2020
2011	4	-	-	2021

DIESA hasta el ejercicio de 2013 no ha reconocido los efectos de la aplicación de los impuestos diferidos en consideración a que no existe una alta posibilidad de obtener en el futuro bases fiscales y utilidades que permitan amortizar las pérdidas y los créditos fiscales que mantiene.

Nota 18 - Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 634	\$ 686
Provisiones para Obligaciones Diversas	101	79
Provisiones por la Exposición al Riesgo Legal y Operativo	360	286
Otros Acreedores Diversos	<u>162</u>	<u>154</u>
Total	<u>\$1,257</u>	<u>\$1,205</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 286	\$ 432
Incrementos	73	10
Cancelaciones	(1)	(129)
Aplicaciones	(2)	-
Efecto cambiario	<u>4</u>	<u>(27)</u>
Saldos finales	<u>\$ 360</u>	<u>\$ 286</u>

Nota 19 - Beneficios a los empleados:

a. Plan de pensiones con beneficios definidos

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan los requisitos establecidos en las condiciones generales de trabajo, el cual consiste en otorgarles una pensión calculada sobre la base del promedio de sueldo obtenido durante el último año laborado, integrado con aguinaldo y prima vacacional, al cual se le aplica el porcentaje que conforme a su edad y años de servicio le corresponda.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días de sueldo por cada año trabajado con base al último salario (el cual está limitado al doble del salario mínimo bancario vigente a la fecha de la baja), así como el pago de otras prestaciones del personal jubilado entre otros: gastos médicos, medicinas, hospitales, deportivos.

El Programa denominado "Préstamo Especial para el Ahorro" (PEA) consiste en un crédito que la Institución otorga a su personal jubilado y activo y que sólo puede ser utilizado como inversión (depósito a plazo) en la misma Institución, garantizando ésta un rendimiento mínimo existiendo un diferencial a cargo de la Institución contra la tasa de fondeo. A partir de 2008, la Institución reconoció el pasivo por este concepto constituyéndose en 2009 el fondo para cubrir estas obligaciones.

El pasivo relativo y el costo anual de los beneficios posteriores al retiro son calculados por un actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, las Disposiciones de la CNBV y de la NIF D-3 del CINIF.

Para los ejercicios 2013 y 2012 la inversión de los Fondos cubre las reservas para obligaciones laborales, contando con un excedente de \$250 y \$375 en el Fondo de Pensiones de Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Dicho excedente se utilizó en 2013 para cubrir la aportación a este Fondo por \$125 y en 2012 se aportaron \$ 228. Al Fondo PEA se aportaron \$ 56 y \$ 123 en 2013 y 2012, respectivamente

b. Plan de pensiones de contribución definida

A partir del 1 de enero de 2007, la Institución modificó las condiciones generales de trabajo con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como aquéllos que decidieron migrar del Sistema de Beneficios Definidos al de Contribución Definida. Este esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro. Al 31 de

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

diciembre de 2013 y 2012, el Fideicomiso de Contribución Definida asciende a \$ 202.7 y \$ 203.8, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 se tienen los siguientes saldos como resultado de la valuación actuarial efectuada por perito independiente:

	2013			
	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Beneficios al retiro diferentes a pensiones	PEA y costo financiero de créditos
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 6,420	\$ -	\$ 3,536	\$ 2,214
Obligación por beneficios definidos	(7,700)	(16)	(4,263)	(2,810)
Activos del plan	<u>6,795</u>	<u>25</u>	<u>3,825</u>	<u>2,572</u>
Situación del fondo	(905)	9	(438)	(238)
Servicio pasado por modificaciones al plan	-	-	(5)	-
Pérdida actuarial (variaciones en supuestos)	<u>1,079</u>	<u>3</u>	<u>507</u>	<u>238</u>
Activo neto proyectado	<u>\$ 174</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 64</u>	<u>\$ -</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral	\$ 63	\$ 1	\$ 37	\$ 29
Costo financiero	513	1	271	198
Rendimientos esperados	(500)	(2)	(278)	(181)
Amortización anual	-	1	(1)	-
Efecto de las jubilaciones anticipadas	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>10</u>
	<u>\$ 89</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 56</u>
Aportaciones al fondo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56
Pagos	432	1	173	126
Servicio pasado por modificaciones al Plan	N/A	1 año	5.57 años	N/A
Pérdida actuarial (variaciones en supuestos)	7.57 años	9.65 años	11.19 años	7.57 años
Hipótesis actuariales:				
Tasa de descuento estimada	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Tasa de incremento de sueldos estimado	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de gastos médicos	N/A	N/A	6.00%	N/A
Tasa de rendimiento estimada	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Efecto de incrementar un punto la tasa del costo de otros beneficios, considerando los demás supuestos sin cambio, en:				
Suma del costo laboral y costo financiero			\$ 389	
Obligación acumulada			4,913	
Efecto de disminuir un punto la tasa del costo de otros beneficios, considerando los demás supuestos sin cambio, en:				
Suma del costo laboral y costo financiero			\$ 215	
Obligación acumulada			3,739	

Al 31 de diciembre de 2012 se tienen los siguientes resultados de la valuación actuarial efectuada por perito independiente:

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

	2012			
	Pensiones por <u>jubilación</u>	Primas de <u>antigüedad</u>	Beneficios al retiro diferentes <u>a pensiones</u>	PEA y costo financiero <u>de créditos</u>
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 6,290	\$ -	\$ 3,283	\$ 2,324
Obligación por beneficios definidos	(7,546)	(15)	(3,944)	(2,909)
Activos del plan	<u>7,321</u>	<u>26</u>	<u>4,050</u>	<u>2,640</u>
Situación del fondo	(225)	11	105	(269)
Servicio pasado por modificaciones al plan	-	-	(6)	-
Pérdida actuarial (variaciones en supuestos)	<u>488</u>	<u>2</u>	<u>(1)</u>	<u>269</u>
Activo neto proyectado	<u>\$ 263</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 99</u>	<u>\$ -</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral	\$ 61	\$ 1	\$ 32	\$ 28
Costo financiero	500	1	281	212
Rendimientos esperados	(453)	(2)	(246)	(165)
Amortización anual	<u>32</u>	<u>(2)</u>	<u>21</u>	<u>51</u>
	<u>\$ 140</u>	<u>(\$ 2)</u>	<u>\$ 88</u>	<u>\$ 126</u>
Aportaciones al fondo	\$ 140	\$ -	\$ 88	\$ 123
Pagos	414	1	136	150
Servicio pasado por modificaciones al Plan	N/A	1.77 años	6.57 años	N/A
Pérdida actuarial (variaciones en supuestos)	8.20 años	8.52 años	11.26 años	8.20 años
Hipótesis actuariales:				
Tasa de descuento estimada	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Tasa de incremento de sueldos estimado	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de gastos médicos	N/A	N/A	6.00%	N/A
Tasa de rendimiento estimada	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Efecto de incrementar un punto la tasa del costo de otros beneficios, considerando los demás supuestos sin cambio, en:				
Suma del costo laboral y costo financiero			\$ 363	
Obligación acumulada			4,588	
Efecto de disminuir un punto la tasa del costo de otros beneficios, considerando los demás supuestos sin cambio, en:				
Suma del costo laboral y costo financiero			\$ 199	
Obligación acumulada			3,467	

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 20 - Capital contable:

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013			
	Número de <u>CAP's</u>	patrimonial <u>nominal</u>	Valor <u>actualización</u>	Efectos de <u>Total</u>
Suscrito:				
Serie A	92,460,098	\$ 9,246	\$ 627	\$ 9,873
Serie B	<u>47,630,960</u>	<u>4,763</u>	<u>323</u>	<u>5,086</u>
Subtotal	140,091,058	14,009	950	14,959
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno		3,550	-	3,550
Prima en venta de acciones		71	10	81
Reserva de capital		(547)	688	141
Resultados de ejercicios anteriores		(4,302)	(1,126)	(5,428)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		22	-	22
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	(25)	(25)
Resultado neto		<u>1,110</u>	<u>(8)</u>	<u>1,102</u>
Total	<u>140,091,058</u>	<u>\$13,913</u>	<u>\$ 489</u>	<u>\$14,402</u>
	2012			
	Número de <u>(CAP's)</u>	Valor <u>nominal</u>	Efectos de <u>actualización</u>	<u>Total</u>
Suscrito:				
Serie A	92,460,098	\$ 9,246	\$ 627	\$ 9,873
Serie B	<u>47,630,960</u>	<u>4,763</u>	<u>323</u>	<u>5,086</u>
Subtotal	140,091,058	14,009	950	14,959
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno		2,400	-	2,400
Prima en venta de acciones		71	10	81
Reserva de capital		(547)	688	141
Resultados de ejercicios anteriores		(5,236)	(1,116)	(6,352)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		4	-	4
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	(25)	(25)
Resultado neto		<u>947</u>	<u>(10)</u>	<u>937</u>
Total	<u>140,091,058</u>	<u>\$11,648</u>	<u>\$ 497</u>	<u>\$12,145</u>

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

- b. El capital social está representado por CAP's; nominativos, sin cupones y dividiéndose en las siguientes series:

La serie "A" representará en todo tiempo el 66% del capital social de la sociedad y sólo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal; se emitirá un título único, será intransmisible y en ningún caso podrá cambiarse su naturaleza o los derechos que confiere al Gobierno Federal como titular de los mismos.

La serie "B" representa el 34% del capital social y podrá emitirse en uno o varios títulos de igual valor. Podrán ser suscritas por el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y los Municipios o por personas físicas o morales mexicanas de los sectores social y privado, dando preferencia a las relacionadas con el comercio exterior. Ninguna persona física o moral podrá tomar el control de certificados por más de 5% del capital pagado de la Institución. En ningún caso podrán participar en el capital social personas físicas o morales extranjeras ni sociedades mexicanas en cuyos estatutos no figure la cláusula de exclusión directa e indirecta de extranjeros.

El capital social está representado por el Gobierno Federal (99.9762%), Banco de México (0.0139%), Nacional Financiera, S.N.C. (0.0054%) y Banco Nacional de Obras y Servicios, S. N. C. (0.0045%).

- c. La distribución o reducción del capital contable, una vez restado el capital social aportado actualizado (CUCA) y las utilidades fiscales actualizadas (CUFIN) estaría sujeto al ISR a la tasa del 30% a cargo de la Institución. Al 31 de diciembre de 2013 las cuentas fiscales relacionadas con el capital contable denominadas Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y Cuenta de Utilidades Fiscales Netas (CUFIN), son:

CUCA	\$ 43,284
CUFIN	6,017

La subsidiaria DIESA tiene una CUCA de \$ 574 y CUFIN de \$0.

- d. El 9 de diciembre de 2013 el Consejo Directivo autorizó a la administración de la Institución que solicite al Ejecutivo Federal a través de la SHCP, una aportación de capital por un monto de hasta \$1,300, necesario para estar en posibilidad de soportar el crecimiento en el volumen de las operaciones de Banca de Empresas (Primer Piso) y Banca de Fomento (Segundo Piso), así como para mantener un nivel de capitalización prudencial. La aportación recibida el 26 de diciembre de 2013 fue por un total de \$ 1,150.

En el ejercicio de 2012 la Institución solicitó a la SHCP recursos por un monto de hasta \$2,200 con el propósito de fortalecer de manera permanente la base de capital de la Institución, manteniendo un índice de capitalización prudencial que le permita seguir cumpliendo con sus programas sustantivos, así como el crecimiento programado del otorgamiento de crédito y el otorgamiento de garantías al sector privado, con el fin de dar cumplimiento a su mandato como Banca de Desarrollo. La aportación recibida el 25 de octubre de 2012 fue por un total de \$ 2,150.

- e. De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito, los Bancos de Desarrollo deben mantener un capital neto mínimo del 8% respecto a sus activos sujetos a riesgo.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Índice de capitalización diciembre 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital neto	\$ 13,876	\$11,952
Básico	13,876	11,476
Complementario	-	476
Activos sujetos a riesgo	101,222	82,618
Crédito	79,69	62,937
Mercado	16,606	15,586
Operacional	4,998	4,095
Índice de capitalización (%)	13.71	14.47

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución cumple con este requisito al tener un índice de capitalización de 13.73% y 14.47% respectivamente, dicho índice fue calculado con base en las reglas para la determinación de los requerimientos de capitalización que fueron publicadas por la SHCP en el DOF del 28 de diciembre de 2005, con sus respectivas modificaciones.

El índice de capitalización se informa mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo Directivo, explicando las principales variaciones que se presentan en los rubros que lo integran.

Nota 21 - Estado de resultados:

Margen financiero

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se integran como sigue:

	<u>2013</u>		
	<u>Moneda nacional</u>	Moneda extranjera (valorizada a moneda nacional)	<u>Total</u>
Ingresos por cartera de crédito	\$2,238	\$1,732	\$3,970
Intereses por inversiones en valores	5,065	90	5,155
Intereses por disponibilidades	104	37	141
Ingresos por cuentas de margen	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>11</u>
	<u>\$7,418</u>	<u>\$1,859</u>	<u>\$9,277</u>
Egresos por operaciones con reportos	\$4,395	\$ -	\$4,395
Gastos por operaciones de cobertura	-	5	5
Intereses por depósitos a plazo	1,498	37	1,535
Intereses por títulos de crédito	918	-	918
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	11	267	278
Resultado por valuación de instrumentos derivados	(499)	-	(499)
Otros conceptos	<u>-</u>	<u>55</u>	<u>55</u>
	<u>\$6,323</u>	<u>\$ 364</u>	<u>\$6,687</u>
Margen Financiero	<u>\$1,095</u>	<u>\$1,495</u>	<u>\$2,590</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2012</u>		
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera (valorizada a moneda nacional)</u>	<u>Total</u>
Ingresos por cartera de crédito	\$ 1,950	\$ 1,722	\$ 3,672
Intereses por inversiones en valores	5,351	91	5,442
Intereses por disponibilidades	117	35	152
Resultado por valuación de instrumentos derivados	(53)	-	(53)
Otros conceptos	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 7,366</u>	<u>\$ 1,848</u>	<u>\$ 9,214</u>
Egresos por operaciones con reportos	4,490	-	4,490
Intereses por depósitos a plazo	1,706	40	1,746
Intereses por títulos de crédito	610	-	610
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	18	290	308
Resultado por valuación de instrumentos derivados	(819)	381	(438)
Otros conceptos	<u>-</u>	<u>78</u>	<u>78</u>
	<u>\$ 6,005</u>	<u>\$ 789</u>	<u>\$ 6,794</u>
Margen Financiero	<u>\$ 1,361</u>	<u>\$ 1,059</u>	<u>\$ 2,420</u>
b. Comisiones y tarifas cobradas			
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	
Operaciones de crédito	\$ 258	\$ 95	
Avales	147	71	
Cartas de crédito	10	13	
Fideicomisos	40	38	
Avalúos	11	9	
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>2</u>	<u>7</u>	
	<u>\$ 468</u>	<u>\$ 233</u>	
Ingresos totales de la operación			
c. Resultado por intermediación			
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	
Resultado por valuación de títulos y metales	\$ 10	\$ 13	
Resultado por compra venta de valores	274	88	
Resultado por compra venta de divisas	<u>3</u>	<u>(21)</u>	
Total	<u>\$ 287</u>	<u>\$ 80</u>	

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Resultado de la operación

d. Otros ingresos (egresos) de la operación

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Recuperaciones	\$ 552	\$ 655
Estimación para la administración de riesgos	(73)	23
Intereses cobrados por préstamos al personal	85	85
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	-	(1)
Utilidad en venta de bienes adjudicados	2	4
Cancelación de la provisión de bienes adjudicados	18	39
Castigo por la baja de bienes adjudicados	(104)	(117)
Pago de aprovechamiento al Gobierno Federal ¹	(1,300)	(1,300)
Otros conceptos	<u>55</u>	<u>25</u>
Total	<u>(\$ 765)</u>	<u>(\$ 587)</u>

¹ El Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación vigente, mediante oficio número 102-B-125 de fecha 29 de noviembre de 2013 estableció el entero de un aprovechamiento a la Institución de \$1,300, con cargo a la utilidad antes de impuestos generada por la Institución, realizándose su pago el día 3 de diciembre de 2013. El 1º. de octubre de 2012 se realizó el pago de un aprovechamiento de \$1,300 por el mismo concepto, en atención al oficio 102.-B-145de la SHCP de fecha 25 de septiembre de 2012.

Nota 22 - Aavales otorgados:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los aavales otorgados se integran como sigue:

<u>Destino</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital y/o intereses hasta por el 35% de una emisión de certificado bursátiles de hasta \$2,500, a un plazo de hasta 7 años, para mejorar la calificación que asignan a las emisiones bursátiles del sector.	\$ 785	\$ 785
Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital y/o intereses hasta por el 35% de una emisión de certificado bursátiles de hasta \$1,000, a un plazo de hasta 7 años, para mejorar la calificación que asignan a las emisiones bursátiles del sector.	300	300
Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital y/o Intereses hasta por el 40% de una emisión de certificados bursátiles de hasta \$2,200, a un plazo de hasta 12 años, para mejorar la calificación que asignan a las emisiones bursátiles del sector.	549	549

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Garantizar o avalar parcialmente hasta el 36% del pago de capital más el primer periodo de intereses, dos emisiones de certificados bursátiles cuyo monto total asciende a \$ 3,600, a un plazo máximo de 12 años, para mejorar la calificación que asignan las agencias calificadoras en este tipo de instrumentos bursátiles.

523 523

Garantizar o avalar parcialmente hasta el 42% del pago de capital más el primer periodo de intereses, de un programa de certificados bursátiles cuyo monto total ascenderá hasta \$3,000 MDP a un plazo máximo de 10 años, para mejorar la calificación que asignan las agencias calificadoras en este tipo de instrumentos bursátiles.

563 -

Avales en moneda nacional

\$2,720 \$2,157

El importe de las estimaciones registradas creadas por este concepto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$42 y \$39, respectivamente.

Nota 23 - Compromisos crediticios:

La Institución tiene compromisos a través de líneas irrevocables para otorgar créditos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por un monto de \$5,182 y \$1,749, respectivamente.

Nota 24 - Bienes en fideicomiso o mandato:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución en la división fiduciaria tiene los siguientes fideicomisos:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fideicomisos de garantía	\$ 18,331	\$ 17,299
Fideicomisos de administración	26,320	24,807
Fideicomisos de inversión	264	264
Fideicomisos traslativos de dominio	<u>10,920</u>	<u>9,765</u>
	55,835	52,135
Mandatos	<u>4,342</u>	<u>4,341</u>
Total	<u>\$ 60,177</u>	<u>\$ 56,476</u>

El importe de los ingresos por administración de fideicomisos en 2013 y 2012 asciende a \$40 y a \$38, respectivamente.

Los saldos de los Fideicomisos de los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son: a. Beneficio Definido \$10,644 y \$11,397 y b. Contribución Definida \$203 y \$204 y el correspondiente al Préstamo Especial para el Ahorro y Costo Financiero de Créditos es de \$2,572 y \$2,640, respectivamente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 25 - Bienes en custodia o en administración:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las operaciones de custodia y administración se integran de acuerdo al siguiente detalle:

	2013			2012		
	USD millones	Euros millones	Moneda nacional	USD millones	Euros millones	Moneda nacional
Operaciones por cuenta de terceros en reporto	-	-	\$ 1,871	-	-	\$ 2,760
Operaciones por cuenta de terceros en directo	-	-	3,029	-	-	3,602
Otros Instrumentos en Administración	27,462	8	464,204	23,677	8	387,964
Otros valores en administración	20	-	265	10	-	135
Préstamo especial para el ahorro	-	-	760	-	-	708
	<u>27,482</u>	<u>8</u>	<u>\$470,129</u>	<u>23,687</u>	<u>8</u>	<u>\$395,169</u>

¹ Corresponde al registro de los documentos valor que soportan la cartera de créditos de la Institución.

Nota 26 - Información por segmentos:

La información derivada de la operación de cada uno de los segmentos en los que se divide principalmente la actividad de la Institución se detalla a continuación:

a. Activos y pasivos

Segmento de negocio	Activos		Pasivos y Capital		Ingresos		Egresos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Crédito Primer Piso	\$ 70,139	32.0	\$ 2,120	1.0	\$ 1,888	49.9	\$ 232	(8.6)
Crédito Segundo Piso	11,021	5.0	87	0.0	175	4.6	(88)	3.3
Mercados Financieros y Captación	133,296	60.9	203,769	93.0	1,168	30.9	(256)	9.5
Otras áreas	<u>4,578</u>	<u>2.1</u>	<u>13,058</u>	<u>6.0</u>	<u>552</u>	<u>14.6</u>	<u>(2,569)</u>	<u>95.8</u>
Total	<u>\$ 219,034</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 219,034</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 3,783</u>	<u>100.0</u>	<u>(\$ 2,681)</u>	<u>100.0</u>

b. Resultados por segmento

	Primer Piso	Segundo Piso	Mercados financieros y captación	Otras áreas	Total
Ingresos:					
Ingresos financieros netos	\$ 1,888	\$ 175	\$ 1,168	\$ 552	\$ 3,783
Egresos:					
Gasto operativo	(505)	(58)	(256)	(2,025)	(2,844)
Estimaciones de crédito	<u>737</u>	<u>(30)</u>	<u>-</u>	<u>(544)</u>	<u>163</u>
Total	<u>\$ 2,120</u>	<u>\$ 87</u>	<u>\$ 912</u>	<u>(\$ 2,017)</u>	<u>\$ 1,102</u>

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

La operación crediticia de primer piso corresponde a créditos colocados directamente a empresas; la operación crediticia de segundo piso a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios y mercados financieros y captación corresponde a la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP, cubrir las necesidades de liquidez de la Institución y asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.

c. Cartera de créditos y captación

El saldo de las unidades colocadoras de crédito al 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$102,615, de los cuales \$3,433 (3.3%) corresponden a operaciones del sector público y \$99,182 (96.7%) a operaciones de sector privado, de los que \$89,048 son de primer piso y garantías.

Los recursos que se destinan al otorgamiento de crédito, se captan principalmente mediante préstamos de instituciones de crédito internacionales y de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporan a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo piso.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de la captación de recursos por la emisión de pagarés liquidables al vencimiento y certificados bursátiles en moneda nacional, representaron el 80.7% de la deuda interna mientras que los préstamos a través de líneas comerciales constituyeron el 97.9% de la deuda externa.

Al 31 de diciembre de 2012, la información derivada de la operación de cada uno de los segmentos en los que se divide principalmente la actividad de la Institución se detalla a continuación:

a. Activos y pasivos

<u>Segmento de negocio</u>	<u>Activos</u>		<u>Pasivos y Capital</u>		<u>Ingresos</u>		<u>Egresos</u>	
	<u>Monto</u>	<u>% Part.</u>	<u>Monto</u>	<u>% Part.</u>	<u>Monto</u>	<u>% Part.</u>	<u>Monto</u>	<u>% Part.</u>
Crédito Primer Piso	\$ 55,963	25.9	\$ 1,150	0.5	\$ 1,400	42.6	(\$250)	10.6
Crédito Segundo Piso	9,075	4.2	1	0.0	83	2.5	(82)	3.5
Mercados Financieros y								
Captación	140,474	65.1	188,321	87.3	727	22.1	(213)	9.1
Otras áreas	<u>10,309</u>	<u>4.8</u>	<u>26,349</u>	<u>12.2</u>	<u>1,077</u>	<u>32.8</u>	<u>(1,805)</u>	<u>76.8</u>
Total	\$215,821	100.0	\$ 215,821	100.0	\$ 3,287	100.0	(\$2,350)	100.0

b. Resultados por segmento

	<u>Primer Piso</u>	<u>Segundo Piso</u>	<u>Mercados financieros y captación</u>	<u>Otras áreas</u>	<u>Total</u>
Ingresos:					
Ingresos financieros netos	\$1,400	\$83	\$ 727	\$ 1,077	\$3,287
Egresos:					
Gasto operativo	(442)	(49)	(213)	(1,949)	(2,653)
Estimaciones de crédito	<u>192</u>	<u>(33)</u>	<u>-</u>	<u>144</u>	<u>303</u>
Total	\$1,150	\$ 1	\$514	(\$ 728)	\$ 937

La operación crediticia de primer piso corresponde a créditos colocados directamente a empresas; la operación crediticia de segundo piso a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

bancarios y otros intermediarios no bancarios y mercados financieros y captación corresponde a la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP, cubrir las necesidades de liquidez de la Institución y asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.

c. Cartera de créditos y captación

El saldo de las unidades colocadoras de crédito al 31 de diciembre de 2012 ascendió a \$ 79,549, de los cuales \$ 5,743 (7.2%) corresponden a operaciones del sector público y \$ 73,806 (92.8%) a operaciones de sector privado, de los que \$ 65,933 son de primer piso y garantías.

Los recursos que se destinan al otorgamiento de crédito, se captan principalmente mediante préstamos de instituciones de crédito internacionales y de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporan a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo piso.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la captación de recursos por la emisión de pagarés liquidables al vencimiento y certificados bursátiles en moneda nacional, representaron el 77.9% de la deuda interna mientras que los préstamos a través de líneas comerciales constituyeron el 96.8% de la deuda externa.

Nota 27 - Contingencias:

El financiamiento otorgado a un fideicomiso relacionado con el sector aeronáutico eliminado de los activos en 2011, continúa en proceso de recuperación ya que se encuentra debidamente garantizado y del cual la administración considera que no se generarán pérdidas.

Nota 28 - Administración integral de riesgos:

a. Políticas generales

Las políticas y prácticas en materia de administración integral de riesgos están normadas principalmente por el Capítulo IV del Título Segundo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones), referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las Disposiciones de la CNBV, la función de administración de riesgos en la Institución la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distributable que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado, operativo y tenencia accionaria. Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo (VaR) para los distintos portafolios de la tesorería.

El CAIR está integrado por el Director General, tres expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR);

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos, Directores de Área y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto, con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés. El CAIR sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento a los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

b. Políticas para controlar la concentración en la cartera de crédito

Las Disposiciones en su Capítulo III, relativo a la “Diversificación de riesgos”, emitidas por la CNBV, establecen límites a la concentración de riesgo crediticio aplicable a una persona o grupo de personas que constituyan riesgos comunes.

De acuerdo con el Artículo 57 de las Disposiciones, los límites aplicables a la Institución en el cuarto trimestre de 2013 se determinaron considerando el índice de capitalización de 13.95% y el capital básico de \$12,265 de junio de 2013.

El Artículo 54 de las Disposiciones establece un límite de financiamiento para empresas del sector privado, en función del nivel de capitalización y aplicando un factor predeterminado sobre el capital básico de la Institución. Con un índice de capitalización superior a 12% e inferior a 15%, el factor aplicable en el cuarto trimestre de 2013 fue de 30% del capital básico de la Institución (\$3,679, equivalente a USD 281 millones al tipo de cambio de \$13.0843 del 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2013, los financiamientos otorgados a las empresas del Sector Privado en lo individual o por grupo económico se encuentran por debajo del límite regulatorio de 30% del capital básico y las responsabilidades a cargo de los 3 mayores deudores en su conjunto ascienden a \$7,336 millones, representando 59.8% de su límite regulatorio.

Financiamientos a los tres mayores deudores en su conjunto

	<u>Millones de USD</u>	
	<u>Diciembre 2013</u>	<u>Diciembre 2012</u>
Monto de responsabilidades	560.71	536.53
Número de veces el capital básico	0.60	0.72

Cabe señalar que la CNBV autorizó el 13 de noviembre de 2009 límites temporales de financiamiento a tres grupos empresariales deudores en lo individual y a los tres mayores deudores en su conjunto, los cuales regularizaban los excesos a los límites regulatorios de 2008 hasta en tanto se cumplieran con los planes de normalización presentados en su oportunidad a la CNBV, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Al 31 de diciembre de 2013 el monto de responsabilidades a cargo de estos grupos empresariales y de los tres mayores deudores en su conjunto se ubicaron por debajo de sus límites regulatorios, cumpliendo con los planes de normalización antes de las fechas establecidas del 30 de abril de 2011, 28 de febrero de 2014, 30 de junio de 2017 y 28 de febrero de 2014, respectivamente, situación que fue hecha del conocimiento de la CNBV el 21 de diciembre de 2010 y 29 de julio de 2011, por lo que dejaron de aplicar los límites temporales. No obstante, el límite temporal de un grupo empresarial continuará vigente hasta el 14 de febrero de 2014, a pesar de que su monto de responsabilidades representa 53.7% de su límite regulatorio.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Por otra parte, los financiamientos otorgados a las Entidades y Organismos integrantes del Sector Público Paraestatal se encuentran por debajo del límite regulatorio de 100% del capital básico al 31 de diciembre de 2013.

Finalmente, conforme al artículo 60 de las Disposiciones, se revela que se tienen responsabilidades a cargo de 116 grupos económicos de deudores (155 contrapartes), cuyos financiamientos en lo individual son mayores al equivalente de 10% del capital básico de la Institución.

Financiamientos a deudores que son mayores al 10% del capital básico

	<u>Millones de USD</u>	
	<u>Diciembre 2013</u>	<u>Diciembre 2012</u>
Monto de responsabilidades	50,173.84	46,322.40
Número de veces el capital básico	53.53	62.05

En los financiamientos de diciembre de 2013 se consideran las líneas de crédito autorizadas a las contrapartes del sector privado, sector público y sector financiero nacional y extranjero para operaciones de crédito y otros negocios.

c. Riesgo de mercado

Inversiones en valores.- Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, depende adicionalmente de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del VaR con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese período. Estos parámetros se autorizaron en el CAIR en su sesión del 4 de septiembre de 2013.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2013, la posición en valores de la mesa de dinero en moneda nacional se encontraba en instrumentos gubernamentales revisables. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban 87% y la posición de reportos constituía 13% del total; el VaR de dicha mesa fue de \$21, cifra que representó el 31.4% del límite autorizado de \$67. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$15.2. El consumo de capital de este portafolio fue de \$900 que representó 87% del límite autorizado.

Al 31 de diciembre de 2013, el portafolio de inversiones en moneda nacional está conformado por títulos conservados a vencimiento en instrumentos gubernamentales y corporativos, a descuento, revisables y a tasa real. Al cierre de diciembre de 2013 se registró un VaR de \$3 para la posición total, lo cual representó 55.9% del límite autorizado de \$6. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$3. El consumo de capital de este portafolio fue de \$23 que representó 25% del límite autorizado.

Al 31 de diciembre de 2013, el portafolio de inversiones en moneda extranjera estaba conformado por bonos soberanos. Al 31 de diciembre de 2013 se registró un VaR de \$3 para la posición total de inversión

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

en moneda extranjera, lo cual representó 16.1% del límite autorizado de \$21. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$5. El consumo de capital de este portafolio fue de \$4 que representó 7% del límite autorizado.

Instrumentos financieros derivados.- La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.

De los instrumentos derivados autorizados se mide el VaR de los contratos adelantados de divisa y tasa de interés (forwards) y swaps de tasa de interés y divisa. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese período. Estos parámetros se autorizaron en el CAIR en su sesión del 4 de septiembre de 2013.

Respecto al riesgo de crédito (contraparte), los forwards y swaps se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales de alta calidad crediticia. El riesgo de crédito de los forwards con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con la Institución, así como mecanismos de control que permiten monitorear las posiciones para mantenerlas dentro de los niveles autorizados. Al 31 de diciembre de 2013, el riesgo de crédito de las operaciones derivadas se encuentra dentro de los límites autorizados.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los instrumentos financieros derivados se apegan a las Disposiciones de Banxico. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su VaR en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2013 se tienen posiciones cerradas de forwards de divisa y tasa de interés y se tiene una posición corta en divisas de USD 1 millón equivalente a \$13. El VaR de forwards de divisas, así como el de la mesa de cambios ascendió a \$0.2, equivalente al 1% del límite autorizado de \$15; el promedio anual de VaR de futuros, forwards y mesa de cambios se ubicó en \$0.2. El consumo de capital de este portafolio fue de \$2 que representó 4% del límite autorizado.

Al 31 de diciembre de 2013, los derivados que se tienen en posición son de cobertura y se refieren a swaps de tasa de interés y de divisa, los cuales se utilizan como cobertura para cubrir principalmente parte de la cartera de crédito, títulos de deuda, emisión de papel en moneda nacional y captación en dólares. El VaR de los swaps ascendió a \$289, el cual es referencial, ya que estas operaciones no están ligadas a un límite de VaR, por ser derivados de cobertura.

Riesgo de crédito

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de matrices de transición anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la calificación de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las empresas acreditadas por la Institución.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición), VaR de crédito, pérdidas esperadas y pérdidas no esperadas.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Se presenta mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia de la Institución que, entre otros temas, contempla un análisis sobre la taxonomía de la cartera crediticia, información relevante sobre los movimientos de cartera, la posición global de riesgo crediticio y su integración por portafolio, cartera vencida, movimientos en reservas, concentraciones de riesgo por calificación, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de VaR de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.

Al 31 de diciembre de 2013 la estadística descriptiva del riesgo de crédito del portafolio del sector privado, muestra la siguiente distribución por número de acreditados, respecto de su nivel de riesgo promedio.

Distribución del Portafolio del Sector Privado diciembre 2013

Número de Contrapartes	Saldo	Estr. (%)	Saldo Acumulado	Estr. (%)	Reservas	Rvas/Sdo. (%)	Nivel de Riesgo (Promedio)
1 - 5	\$10,798	14.8	\$10,798	14.8	\$66	0.6	A1
6 - 10	7,821	10.7	18,619	25.4	47	0.6	A1
11 - 15	6,560	9.0	25,179	34.4	29	0.4	A1
16 - 20	5,419	7.4	30,598	41.8	27	0.5	A1
21 - 25	4,350	5.9	34,948	47.8	25	0.6	A1
26 - 30	3,391	4.6	38,339	52.4	21	0.6	A1
31- 230	34,828	47.6	73,167	100.0	906	2.6	B3
Total	\$73,167	100.0			\$1,121	1.5	B1

A esa fecha, el VaR anual (sin considerar la recuperación esperada por garantías) de la cartera del sector privado fue de \$6,045, cifra que representa un valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera con un nivel de confianza de 99% y un horizonte de tiempo anual.

Respecto del capital neto al 31 de diciembre de 2013, que es de \$13,876, el VaR anual representa 43.6%.

La estimación de la pérdida esperada fue de \$1,121, calculada con la aplicación de las nuevas Disposiciones de calificación de cartera emitidas por la CNBV.

Adicionalmente, el informe mencionado presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, así como el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por rama de actividad económica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

El Consejo Directivo en su sesión del 26 de septiembre de 2013 aprobó nuevos límites de capital para el portafolio de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento se mide por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. Se reporta mensualmente al CAIR la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el margen financiero; asimismo, se estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance general vigente a diciembre de 2013, en caso de producirse una variación adversa de 15 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD 8 mil en promedio por día (aproximadamente 1.7% del margen financiero diario).

Riesgos cuantificables no discrecionales

La administración del riesgo no discrecional tiene como objetivo identificar, medir, vigilar, limitar, controlar e informar los riesgos operativos, tecnológicos y legales asociados a los procesos críticos de la Institución, que permitan ubicar los niveles de concentración en dichos procesos, la eficiencia con que operan, así como la estimación del impacto económico que de ellos se deriven.

Con la finalidad de tener identificados los riesgos cuantificables y determinar su valor promedio de exposición por tipo de evento y línea de negocio, a continuación se muestran los resultados por el periodo enero 2008 - diciembre 2013

<u>Tipo de evento</u>	<u>No. de eventos</u>	<u>Frecuencia</u>		<u>Severidad</u>	
		<u>% Total</u>	<u>Pérdidas</u>	<u>% Total</u>	<u>Unitaria</u>
Clientes, Productos y Prácticas Empresariales	-	0%	\$ -	0%	\$ -
Desastres naturales y otros acontecimientos	-	0%	-	0%	-
Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos	32	94%	3.1	97%	0.1
Fraude Externo	-	0%	-	0%	-
Fraude Interno	-	0%	-	0%	-
Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas	2	6%	0.1	3%	0.0
Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo	-	0%	-	0%	-
Total	34	100%	\$3.1	100%	\$0.1

De acuerdo a la matriz por tipo de evento, en Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos se concentra el 94% de la frecuencia y el 97% de la severidad

<u>Tipo de evento</u>	<u>No. de eventos</u>	<u>Frecuencia</u>		<u>Severidad</u>	
		<u>% Total</u>	<u>Pérdidas</u>	<u>% Total</u>	<u>Unitaria</u>
Administración de activos	-	0%	\$ -	0%	\$ -
Banca Comercial	6	18%	0.7	24%	0.1
Banca minorista	-	0%	-	0%	-
Finanzas corporativas	-	0%	-	0%	-
Intermediación minorista/operaciones de corretaje al menudeo	-	0%	-	0%	-
Negociación y ventas	16	47%	1.5	47%	0.1
Pago y liquidación	12	35%	0.9	29%	0.1
Servicios de agencia	-	0%	-	0%	-
Total	34	100%	\$3.1	100%	\$0.1

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

En cuanto a la matriz por línea de negocio, en negociación y ventas se concentra el 47% de la frecuencia y el 47% de la severidad.

El valor promedio de exposición de los eventos acumulados a diciembre de 2013 es de 0.1%.

Riesgo operativo

El riesgo se analiza de manera cualitativa, cuantitativa y cumplimiento normativo:

Análisis cualitativo.- Se realiza a través de la aplicación de autoevaluaciones a los procesos críticos seleccionados, emitiendo un dictamen técnico de riesgo operativo. Los procesos críticos, se ubicaron preponderantemente en zona de riesgo Medio Alto para el Indicador de Naturaleza y en zona de riesgo Medio para el Indicador de Eficiencia Operativa.

Análisis cuantitativo.- Las pérdidas se obtienen de las cuentas contables definidas para el registro de eventos por riesgo operativo. La estimación por riesgo operacional autorizada para 2013 es de \$8.3, es decir, el nivel de tolerancia para controlar la exposición de eventos por riesgo operacional. Las estimaciones constituidas en 2013 fueron de \$8.3, el consumo acumulado al cuarto trimestre de 2013 es de \$1.6, que representa el 20% de consumo de la estimación autorizada, y el saldo de la estimación constituida ascendió a \$6.7.

Cumplimiento normativo.- La Institución utiliza el método del indicador básico para estimar sus requerimientos de capital por riesgo operativo, de conformidad con las reglas de capitalización de las Instituciones de Crédito; el requerimiento de capital total por riesgo operativo ascendió a \$400 al 31 de diciembre de 2013.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se mide y controla a través del seguimiento de seis indicadores críticos: 1) Nivel de disponibilidad de los servicios críticos, 2) Seguridad de acceso a la red de la Institución, 3) Detección, bloqueo y candados contra virus a la red de la Institución; 4.a) Detección y bloqueo de acceso a sitios Web restringidos, 4.b) Detección y bloqueo de correos electrónicos con AntiSPAM, 4.c) Detección y bloqueo de SpyWare, y 5) Prueba del Plan de Recuperación en Caso de Desastres (DRP). De forma complementaria se evalúa el Riesgo Tecnológico mediante un indicador que considera el nivel de criticidad de los aplicativos, así como también la probabilidad de ocurrencia de algún incidente. Adicionalmente, se aplican los Planes de Continuidad de Negocios (BCP) de los procesos identificados como críticos al amparo del Plan de Continuidad de Operaciones (PCOOP) Institucional. Al 31 de diciembre de 2013, los indicadores muestran que en términos generales se cumplieron las metas definidas para cada indicador.

Riesgo legal

Se establecen políticas que permiten identificar, medir y registrar las provisiones y/o contingencias por pérdidas potenciales, originadas por resoluciones desfavorables en un proceso judicial proveniente de los litigios en los que la Institución sea actor o demandado, con la finalidad de mitigar el impacto en el patrimonio de la Institución.

Con la aplicación de dicha política a diciembre de 2013 las estimaciones constituidas por riesgo legal ascendieron a \$353, las cuales se integran por: \$245 por juicios mercantiles, \$89 por juicios laborales, \$ 1 por juicios civiles, \$11 para costas y gastos, incluidos los administrativos y el rubro de otros por \$7.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Asimismo, de acuerdo a las políticas mencionadas, en cuentas de orden se registran las contingencias derivadas de juicios mercantiles, laborales, civiles y administrativos que conforme al estado procesal que guardan, la Administración espera un resultado favorable para la Institución.

Riesgos no cuantificables

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que además las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

En el último trimestre de 2013 fue reportado el siniestro de un inmueble propiedad de la Institución ubicado en Querétaro, Qro. El daño ocasionado se estima en \$1, el cual consistió en la sustracción de cableado eléctrico, la Institución se encuentra en espera de la resolución formal por parte de la Aseguradora para determinar la procedencia o no de dicha reclamación.

Nota 29 - Reformas Financiera y Fiscal:

Reforma Financiera

El 10 de enero de 2014, se publicó en el DOF, el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras”, conocido como Reforma Financiera, que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación en el citado DOF.

La Reforma Financiera planteada por el Ejecutivo Federal, modifica 32 Leyes, 2 Códigos y 1 nueva Ley, a través de 13 Decretos y tiene como principales ejes, los siguientes:

- a. Incrementar la competencia en donde entre otros aspectos, se fortalecen facultades de las distintas autoridades financieras, se flexibiliza la portabilidad de operaciones de crédito y garantías y, se reformulan, algunas características que deben cumplir las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
- b. Redefinir el “rol” de la Banca de Desarrollo a través de la reorientación de sus mandatos y de mayor autonomía de gestión con flexibilidad financiera y operativa.
- c. Mejorar los esquemas de ejecución de garantías de créditos, así como incentivar que la banca privilegie la colocación de créditos sobre las inversiones en valores gubernamentales, proponiendo un mecanismo de evaluación de esta actividad en lo particular, a través de la CNBV.
- d. Fortalecer la regulación prudencial, estableciendo por ejemplo, a nivel de Ley, las sanas prácticas en materia de capital (Basilea III), así como incorporar índices de liquidez e inhibir conductas que se aparten de las sanas prácticas. Asimismo, facilitar los procesos de quiebras bancarias salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.
- e. Fortalecer y mejorar la regulación y supervisión financiera sobre los intermediarios, reforzando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades financieras (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero), homologando los procedimientos de sanción en las leyes financieras para facilitar la labor de la autoridad e implementando los programas de autocorrección que permiten un mejor nivel de cumplimiento legal por parte de las entidades supervisadas.

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, se prevé regulación secundaria que será emitida por las autoridades financieras cuyo impacto en la información financiera está siendo evaluado por la Institución.

Reforma Fiscal

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

El 11 de diciembre de 2013 se publicó la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- ii. Generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- iii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN
- iv. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Impuesto Empresarial a Tasa Única

El 11 de diciembre de 2013 se abrogó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que, a partir de la entrada en vigor, quedan sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la Ley del IETU que se abroga.

Otros Impuestos

El 11 de diciembre de 2013 se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS), las cuales entrarán en vigor el 1 de enero de 2014, dentro de las cuales se destacan los siguientes cambios:

- i. Elimina la tasa preferencial del IVA en la región fronteriza.
- ii. Incorpora nuevas actividades de enajenación y prestación de servicios las cuales estarán sujetas al pago del IVA.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 30 - Nuevos pronunciamientos contables:

Durante 2013 y 2012 la CNBV no emitió nuevos Criterios Contables aplicables a las instituciones de crédito. Asimismo, el CINIF emitió, durante 2012 y de 2013, una serie de NIF, Mejoras a las NIF e INIF, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2013 y 2014, excepto por las NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar” las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada. Se considera que las NIF e INIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

2014

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

Mejoras a las NIF 2014:

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Se elimina de la NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles”; Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”; NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Institución la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF:

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. La INIF 20, fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

2013

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se modifica la norma para incorporar modificaciones a la definición de control, se introduce el concepto de derechos protectores, se incorporan las figuras de principal y agente, se elimina el término de entidad con propósito específico (EPE), y se introduce el término de entidad estructurada.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica la norma debido a que se requieren más revelaciones, por lo que, establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación, se sustituye el término de entidad con propósito específico (EPE) por el de entidad estructurada, establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

Mejoras a las NIF 2013:

NIF C-5 “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Establece que los gastos de emisión por obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y deben aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Precisa como debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Establece que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013 y 2012

NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera" y Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

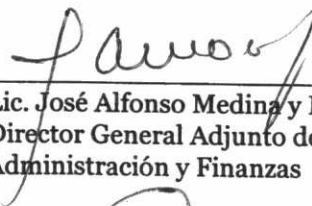
Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

Las modificaciones anteriores no tienen un efecto significativo en las cifras de los estados financieros.

México, D.F., a 28 de febrero de 2014



Lic. Enrique de la Madrid Cordero
Director General



Lic. José Alfonso Medina y Medina
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas



C.P. Martha Martínez Quiroz
Directora de Finanzas



C.P. Horacio Manuel Díaz Mercado Queijeiro
Titular del Área de Auditoría Interna en el
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

El Titular del Área de Auditoría Interna firma estas notas a los estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable cubierta con las mismas revisiones.